	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 1 de 72

ACTA: 090
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: JUNIO 24 DEL 2021
LUGAR: NO PRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria no presencial del día 24 de junio de 2021.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político.

TEMA: IDEFLORIDA – Escenarios Deportivos.


Citados:

Dra. Ana María Lamus Camacho – Directora General IDEFLORIDA.
 Ingeniero Fernando Mier – Secretario de Infraestructura.
 Dr. Julio Cesar González – Director Banco Inmobiliario de Floridablanca.

Invitados:

Dra. Leydi Valencia – Delegada de la Contraloría Municipal.
 Dr. Ciro Moreno – Delegado de la Personería Municipal.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 2 de 72

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proposiciones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 3 de 72

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

La Secretaria General deja constancia de que los Honorables Concejales **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** y **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** ingresaron a la sesión virtual en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la sesión virtual del día de hoy.

La Secretaria General deja constancia que asistió la Dra. Leidy Valencia delegada de la contraloría, y el delegado de la Personería Dr. Ciro Moreno.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 4 de 72

MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSÉ NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Debate de control político. Tema: Escenarios deportivos - IDEFLORIDA.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “La dinámica del debate va a ser la siguiente, como ya se entregaron las respuestas al cuestionario que hicieron los honorables concejales citantes José Nicanor Vera, Helio Torres y Néstor Bohórquez, entonces creo que ya en el día de ayer llegaron las respuestas a este cuestionario ¿cierto señora secretaria?”.

La **Secretaria General** expresa: “Sí señor presidente, el día de ayer fueron enviadas las respuestas con un anexo que era una resolución que la Dra. Ana María nos envió al correo electrónico y yo se los reenvié a ustedes y al WhatsApp de los honorables concejales”.


El presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces le voy a dar la palabra primeramente a los honorables concejales citantes y a los demás honorables concejales para que las personas que están

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 5 de 72


citadas el día de hoy a este debate tomen atenta nota de los sugerido por los honorables concejales”.

El presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “Empiezo este debate de control político por la importancia que tiene el deporte y la recreación en nuestro municipio, y algo muy importante y fundamental a medida que se recorre nuestro municipio y nuestra ciudad, lo que necesita el deportista es la construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos en el municipio de Floridablanca, esto porque le propicia cuando hay mejoramiento, cuando hay calidad de vida, el deportista puede y da más resultados cuando tiene las herramientas necesarias y los espacios necesarios para la practica del deporte, y en tema de la comunidad para la practica del deporte y recreación en los diferentes espacios, y por eso empiezo con esa primera parte, de la importancia que dentro de nuestro plan de desarrollo y dentro de las metas quedaron el mantenimiento, construcción de 20 escenarios deportivos en el municipio de Floridablanca, es importante resaltar como lo he manifestado en varias sesiones y en los debates de control político, la recuperación y mantenimiento que vienen haciendo a los escenarios deportivos del municipio de Floridablanca a través de la secretaría de infraestructura, IDEFLORIDA, la EMAF en algunos, y en otros sí ha sido la secretaría de infraestructura que ha venido recuperando polideportivos que estaban en un deterioro y un abandono y que se recuperaron y se entregaron a las diferentes comunidades y sectores para la práctica del deporte y la recreación, y de ahí la importancia que en este informe y que recorriamos el municipio veíamos que ya prácticamente habían sido aproximadamente unos 12 escenarios deportivos que se han intervenido y recuperado en los diferentes sectores del municipio, lo cual esto lógicamente ha mejorado para la práctica del deporte y la recreación, en esta etapa aprovechando que hoy fueron invitados tanto el secretario de infraestructura como el director del BIF, pues sí tengo las siguientes preguntas e inquietudes para que de pronto en esta parte ya nos quede claro cuántos escenarios en esta vigencia se van a construir en el municipio de Floridablanca, ¿y por qué va la pregunta para las dos? Porque el BIF en la parte de equipamiento comunal, construye la parte de escenarios deportivos y está dentro de su labor como BIF

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 6 de 72


todo lo de equipamiento comunal, y dentro de esto lógicamente está la construcción de escenarios deportivos, entonces sí ya que esta es una solicitud constante a veces de escuelas y clubes de formación deportiva, que a veces es difícil acceder a los espacios para la práctica del deporte, entonces sí quisiera conocer para este cuatrienio cuántos nuevos escenarios van a ser construidos y entregados en el municipio de Floridablanca para que esos sectores o barrios que no tienen un polideportivo, un escenario, puedan tener la posibilidad de que en este cuatrienio lleguen estas inversiones a estos barrios y a estos sectores del municipio de Floridablanca, entonces aprovechando la invitación que se les hizo sí quiero que hoy en este debate de control político nos den exacta la información sobre el tema de construcción de escenarios deportivos. Pasando a otra parte muy importante y a un programa importante que maneja IDEFLORIDA que es el tema de los incentivos a los deportistas de alto rendimiento y deportistas que están en formación, o como se llama 'nuevos talentos', y fundamental ya que lo que el deportista florideño necesita es el apoyo del ente rector del deporte de cada municipio, porque lógicamente lo he manifestado, cuando el deportista no tiene apoyo de su municipio pues desafortunadamente se va a representar otro municipio, y lógicamente debe brillar la segunda ciudad de Santander por ese apoyo importante a los deportistas de alto rendimiento y a los de formación o nuevos talentos que haya en la ciudad, pero sí hay algunas preguntas e inquietudes sobre este tema de los incentivos que son las siguientes: ¿cuáles son los requisitos para que el deportista pueda cobrar mes a mes su incentivo? La otra pregunta es si el deportista se quiere cambiar de club deportivo o de disciplina deportiva ¿pierde el incentivo? Y las preguntas que siempre han generado que muchos deportistas como conocemos y sabemos, esto es de la etapa de los 8 a los 17 años, muchos deportistas vienen en los procesos de selección Santander en las diferentes disciplinas y han participado representando primero a Floridablanca y después a Santander, pues manifestaban a informaban que a veces estos deportistas pertenecen es a una liga o a un club deportivo y muchos no pudieron acceder a este incentivo, entonces esta es otra pregunta que surge dentro del tema de los incentivos; la otra pregunta es cómo se verifica que un deportista resida realmente en Floridablanca y que pertenezca a un club deportivo realmente en Floridablanca, ¿y por qué digo esto? Porque hay muchos deportistas que son de Floridablanca y pertenecen a un club de otro municipio, cuando se viene este tema de los incentivos pues es lógico que todos quieren acceder a los incentivos y más si el deportista es élite, si el deportista pertenece a una liga y quiere acceder a estos incentivos, pero lógicamente el fin y la finalidad que tienen

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 7 de 72


estos incentivos es que van hacia los estratos 1, 2 y 3 y hacia los deportistas que realmente sean de clubes deportivos o ligas de Floridablanca y que vivan y residan en el municipio de Floridablanca, entonces sí quiero conocer cómo es ese control y supervisión para velar que verdaderamente esos incentivos sean para los deportistas de Floridablanca. En el otro tema, qué información o qué cruces de información se manejan para que un deportista no reciba incentivos por parte de otro municipio o de parte del departamento por INDERSANTANDER; importante resaltar por lo que hemos hablado y mirado con muchos deportistas, que en el tema de nuevos talentos y deportistas de alto rendimiento pues estuvieron muchas disciplinas que a veces, o muchos deportes que a veces son olvidados o que pocos son practicados o que muchas veces tienen poco apoyo estos deportistas, entonces sí hay que resaltar que dentro de esos incentivos están todos los deportes, el caso de Yudo, fútbol, taekwondo, atletismo, baloncesto, ciclismo, natación, rugby, en el tema de alto rendimiento, atletismo, voleibol, BMX, ciclismo, patinaje, paracletismo, entonces esto quiere decir que lo que se buscaba que llegara a todos los deportes pues se está cumpliendo ese objetivo para que el deportista vea que a través de IDEFLORIDA se busca fortalecer todos los deportes, y paso a otro tema importante que fue la aprobación de la tasa pro-deporte en el municipio de Floridablanca, cuando presenta esta iniciativa nuestro alcalde el Dr. Miguel Moreno de adecuar la ley, pues lo tengo que decir con claridad que fue una alegría muy grande para que el deporte de Floridablanca ya tuviera la posibilidad de tener recursos propios para fortalecer el deporte en el municipio de Floridablanca, para que ese 2.5% de esta sobretasa de pro-deporte pudiera permitir llegar a muchos temas donde no habían recursos porque entendemos y sabemos que algunos recursos en los institutos de deporte y recreación son de destinación específica, o deben cumplir con las metas que quedaron dentro del plan de desarrollo, pero acá sí resulta algo muy preocupante y quiero conocer y saber por qué a la fecha no se han girado los recursos de sobretasa pro-deporte a IDEFLORIDA, que sí hicimos una proyección cuando se presentó este importante proyecto, pero que lógicamente la pandemia, la crisis, no ha permitido que esa proyección como se esperaba de aproximadamente 1.200 o 1.800 millones entraran en el año 2021 a IDEFLORIDA para el tema del deporte, pero hoy surge esa inquietud, sí quiero que me den respuesta porque en el proyecto de acuerdo es claro donde dice que se deben girar los recursos mes siguiente vencido, entonces esta es otra pregunta o inquietud, al igual en el cuestionario yo veía que a hoy hay 680 millones por sobretasa del deporte, ¿y por qué es nuestra preocupación? Porque esto tiene una destinación específica que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 8 de 72

va a entrar a fortalecer varios temas que actualmente el IDEFLORIDA no lo ha podido hacer, como lo es el tema de la educación física y recreación para niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad; otro tema que no quedó entre los nuevos talentos es también el apoyo a esos deportistas de alto rendimiento que en las diferentes competencias a nivel nacional o internacional junto a sus entrenadores traen o son medallistas representando al municipio de Floridablanca, también la parte de los deportistas y atletas de alta competitividad y algo muy importante, que siempre en las diferentes escuelas y clubes deportivos necesitan que es los elementos e instrumentos básicos para la formación del deporte, y otro tema que quedó dentro de esta estampilla pro-deporte es apoyar el mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva en el municipio de Floridablanca, y apoyar a los atletas y deportistas en las diferentes competencias a nivel nacional a internacional; y el otro tema que quedó es el de salud preventiva de los deportistas y la parte de hábitos saludables, pero un tema más importante y es por eso que me preocupa a mí que ya no se le esté dando cumplimiento a la estampilla pro-deporte, que nuestros niños, adolescentes y jóvenes, pobres, vulnerables del municipio de Floridablanca puedan acceder gratuitamente a las escuelas de formación deportiva y se les pueda brindar el refrigerio y el transporte, entonces a hoy esa es mi pregunta, ¿ya se le está brindando esa oportunidad a esos niños, adolescentes y jóvenes pobres y en vulnerabilidad a que puedan practicar un deporte a las diferentes escuelas de formación deportiva y clubes deportivos del municipio de Floridablanca, Porque ese es uno de los objetivos, que esos niños que viven en sectores vulnerables, que muchas veces no pueden practicar un deporte porque no tienen los medios para trasladarse a donde están las escuelas de formación deportiva, los clubes deportivos, que no tienen a veces o no pueden ni desayunar o mucho menos un refrigerio, se les pudiera brindar esa oportunidad para que se formaran integralmente, tanto educativamente como deportivamente, y que tuvieran esos espacios y que no viéramos a nuestros niños y adolescentes y jóvenes como ocurre en muchos sectores de nuestro país, de nuestro departamento y de nuestra ciudad, que se pierden en la drogadicción, en la delincuencia por falta de oportunidades, porque muchos de estos niños si van a entrenar a veces no tienen ni un uniforme y a veces ni unos zapatos adecuados, unas zapatillas, unos guayos, entonces sí quiero preguntarle hoy directora si este programa ya está funcionando en el municipio de Floridablanca, la gran preocupación después de que pasamos más de un año y haber la reapertura del deporte y todo, es brindarle esos espacios a las personas más necesitadas del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 9 de 72

municipio de Floridablanca, y en este tema también quiero tocar el tema de inclusión, y quiero que hoy nos manifieste y nos diga qué programas se han manejado para las personas con discapacidad, y los deportistas con discapacidad, y qué deportistas y en qué disciplinas han podido acceder a los incentivos en el municipio de Floridablanca, porque tenemos en Floridablanca muchos deportistas que representan al municipio y al departamento a nivel nacional y que son formados y hechos en el municipio, algunos han podido acceder a esos beneficios que también se manejan a través de INDERSANTANDER, pero sí quiero conocer a fondo qué deportistas en condición de discapacidad han accedido a estos incentivos. Y pasando a otro tema, tenía estas preguntas e inquietudes, de cuántos torneos municipales se proyecta realizar en el municipio de Floridablanca, a la fecha cuántos clubes deportivos y escuelas de formación deportiva el IDEFLORIDA ha incentivado para que se legalicen, porque en el municipio muchas veces por desconocimiento en cada barrio y cada sector hay clubes deportivos, escuelas de formación deportiva, que no tienen personería jurídica ni reconocimiento deportivo porque muchas veces desconoce las ventajas y las bondades que tiene tener una personería jurídica y de tener un reconocimiento deportivo, de que sus deportistas pueden acceder a los diferentes programas y el caso de sus deportistas a los incentivos que maneja el IDEFLORIDA; cuántos eventos se han desarrollado o tienen la proyección de desarrollar promoviendo la convivencia desde el deporte, cuántos campeonatos municipales se van a realizar este año; otra pregunta porque a nivel nacional se realizaron los Intercolegiados virtualmente en el tiempo que lo hubo, cuándo se van a realizar los Intercolegiados, los inter escolares, y el festival supérate; esto está lógicamente en cabeza de IDEFLORIDA y lógicamente desde las instituciones educativas, a cuántos estudiantes de ha incentivado a participar en los juegos nacionales o departamentales. Estas son las preguntas que tengo hoy complementarias al debate, a los temas que estábamos tratando del cuestionario, lógicamente tengo que resaltar ese trabajo y esa labor importante que han venido haciendo por la recuperación y el mantenimiento de escenarios deportivos, porque no permitimos de esta manera de que nuestros escenarios deportivos se puedan convertir en focos de drogadicción y delincuencia, cuando hay un buen escenario deportivo como han quedado mantenimientos en los diferentes barrios del municipio de Floridablanca, las escuelas de formación deportiva y clubes deportivos pueden hacer la práctica y la comunidad también puede utilizarlos para el deporte y la recreación, pero sí es claro, vuelvo y lo repito, que hoy también quede claro

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 10 de 72


cuántos escenarios deportivos se van a construir en el municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “Tengo una duda, no sé si está el Dr. Julio Cesar en representación del BIF señora secretaria, o si hay algún otro representante del BIF”.

La **Secretaria General** expresa: “El Dr. Julio Cesar se conectó a primera hora y está la secretaria general”.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: “Sí, es que hoy específicamente el debate iba dirigido o va dirigido a IDEFLORIDA y se invitó o se citó al BIF porque como esto se trabaja articuladamente con el tema de los escenarios deportivos y está pendiente un debate específicamente para esta dependencia que es el BIF, pues yo creo que el compañero Bohórquez fue muy claro y conciso en las preguntas, la verdad todas las que él realizó una que otra pues era de las que yo me iba a pronunciar, yo quería que me dijera señora Ana María Lamus, yo le envié una pregunta, creo que está ahí pero que nos quede claro que dé respuesta también a las personas que nos están viendo por las diferentes plataformas, sobre la resolución 054 del 2021, que se realizó este año y el año inmediatamente anterior, muchos me preguntan que si esos apoyos eran solamente para deportistas con discapacidad, creo que no, algunos que me han respondido que esos son apoyos generales, quiero que usted ahorita me responda para que les quede claro, y cuál es la tramitología a seguir porque por falta de logística muchas personas no pudieron aplicar, ¿cómo hacen ustedes para verificar definitivamente que esos que fueron asignados sí viven en Floridablanca y que no se nos cuele alguno de otro municipio? ¿Cómo realizan esa tramitología? ¿Y cómo verifican? Si van ustedes mismos hasta las casas y definitivamente sí vive ahí el solicitante de ese apoyo monetario que por medio de esta resolución se ha realizado; los apoyos cuando son generales hay muchos inconvenientes, porque mucho deportista se queda por fuera, hay muchos inconvenientes, siempre van a estar por fuera personas que la verdad realmente sí lo necesitaban, yo sé que es por estratificación, y ojalá en los próximos años este programa o este apoyo se haga más organizado, más verificado, que se haga un censo real, un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 11 de 72


estudio minucioso para que de verdad apliquen los que tienen que aplicar, los que se lo merecen. Por otra parte, yo sé Dra. Ana María que usted no ha podido realizar todas las actividades que se acostumbran en el municipio de Floridablanca como son los Intercolegiados, las disciplinas que se hacen para la tercera edad, que Floridablanca en la administración pasada de verdad hay que decirlo, fue un emblema que el adulto mayor por lo menos duraron unos dos-tres meses practicando actividades que ocupaban el tiempo libre muy provechoso para esa población; veo que se han iniciado a realizar pequeñas actividades en polideportivos y es de resaltar, porque yo creo que con este decreto de salud por el tema de la pandemia nos limitan mucho, aquí en la ronda he visto que se han realizado actividades para niños, escuelitas de fútbol infantil, y eso está muy bien que se inicie, pero ahí quiero saltarme al BIF, hay muchos escenarios que están muy deteriorados Dr. Julio, no sé qué plan de acción tienen ustedes para recuperar definitivamente algunos de estos polideportivos que la maleza pasa de una altura considerable la pintura de algunos polideportivos, yo sé que eso lo trabajan ustedes articuladamente con infraestructura también, pero es bueno iniciar ahorita a recuperar esos polideportivos que la verdad están un poco deteriorados; en el tema del día de la bicicleta, que incluso con el compañero Bohórquez y al plenaria de la administración pasada pudimos sacar adelante eso también está ahí en stan by, el año pasado por temas de pandemia no se realizó así algo representativo, y con la oficina de la bicicleta ahora quedó como dirigiendo esa oficina la DTTF, ¿qué se ha comentado? ¿qué se ha trabajado articuladamente? No sé si este año creo que por el tema de pandemia se realicen las actividades, las de ciclovía, en fin, ustedes tienen más claro ese tema y quiero que hoy se lo expliquemos a la comunidad cómo se va a realizar de pronto para final de año que no quede como tan vacío, que no se vea ese vacío en el tema de las actividades deportivas, más que todo recreativas que es lo que más Floridablanca se identifica, en los temas recreativos; y por último Dr. Julio yo quería aprovechar la presencia suya nuevamente para ver cómo va el tema de la cancha municipal del casco antiguo de Floridablanca, qué se ha hablado, ya hemos hecho gestión incluso con la representante de la acción comunal del casco antiguo la señora Jackeline Martínez y con el compañero Alexander Esparza que también ha estado en esta lucha incansable porque Floridablanca lo necesita, urgentemente necesita esa cancha municipal para no estar trasladando los niños y las escuelitas acá a otros barrios; y en el tema de las entradas también yo creo que cuando se active nuevamente los polideportivos, Dr. Julio yo siempre le he comentado incluso hasta extra micrófono que hay unos polideportivos que cobran

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 12 de 72


la entrada muy costosa, aquí en el barrio Los Andes, el señor Jorge para que se llama el encargado de ese polideportivo, cobra 1.000 pesitos por la entrada, y hay una cancha de 8 para 8, no es de grama sintética, es en polvo, es destapada, pero por 1.000 pesitos cualquier persona con este tema de la pandemia que tienen 3 y 4 hijos y van para el polideportivo imagínese, creo que es muy accesible que usted cuando haga esa contratación o esa labor jurídica del arrendamiento como tal, que los asesore y les diga que coloquen un precio ahorita accesible porque es que supongamos en el parque de la salud, para poder uno ir a jugar tiene que llevar más de 10 mil pesos en el bolsillo, y no estamos para que la gente de a pie con dos y tres niños puedan acceder a un polideportivo a practicar el deporte, más que todo es el fútbol porque esas canchas lo que cobran es por jugar en las canchas sintéticas, entonces que se pongan la mano en el considérame y miren estas tarifas para que puedan ellos acceder ahorita que se activen nuevamente los polideportivos que tienen las canchas sintéticas; por otro lado, quería que la doctora Ana María nos informara, esta pregunta también la hizo el compañero Bohórquez, ¿qué actividades recreativas se piensan hacer en el municipio de Floridablanca? Ahorita con la alternancia no sé si algo se pueda realizar en las instituciones educativas, con los jóvenes, porque definitivamente vamos para dos años que los muchachos han estado encerrados y necesitamos que ocupen la mente en una actividad recreativa o deportiva porque ellos son los que más preocupación nos dan en cada núcleo familiar, por ahora voy a dejar mi intervención ahí señor presidente, y agradecer la presencia de los diferentes representantes de las dependencias para que nos den las respuestas claras y concisas”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “Dra. Lamus yo sí quiero reconocer y exaltar la labor que usted ha venido realizando al frente de esta cartera, ha hecho una entidad activa al servicio del deporte de todas las edades de los florideños, igual que la anterior persona en el cargo la Dra. Tatiana que también realizó una muy buena labor, a pesar de la situación de esta pandemia; Dra. Lamus, quiero que nuestro alcalde, el Dr. Miguel Moreno ha tenido la política de realizar mantenimiento, la gran mayoría de escenarios deportivos de nuestro municipio que se encontraban muchos de ellos en estado de deterioro, realizando mantenimiento en las mallas, tableros, pintura,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 13 de 72


en los arcos, han embellecido estos escenarios deportivos para el goce de todos los habitantes de Floridablanca; especialmente Dra. Lamus quiero hacerle unas solicitudes para que usted lo considere, sobre todo en los escenarios deportivos de las Zapamangas 1 y 2 etapa, que no es un secreto el flagelo que estamos viviendo con el tema de la drogadicción, el consumo a muy temprana edad de muchos de nuestros adolescentes y jóvenes, y qué más que la práctica de la recreación y el deporte, un espacio para ocuparse y distraerse y olvidarse muchas veces de este flagelo que ataca a muchos jóvenes de nuestro municipio, yo sí le quiero solicitar respetuosamente si considera la posibilidad de aumentar las escuelas de formación deportiva que aquí existen, Zapamanga 1 etapa en cabeza la cuadrilla de infraestructura realizó un embellecimiento y mantenimiento del polideportivo, fueron dos canchas y una cancha múltiple, la practica del baloncesto, el microfútbol y el voleibol para que considere se pueda en estas escuelas de formación deportiva aumentar el número, y las prácticas de los deportes en estos escenarios deportivos, hay una petición especial que hay un grupo de adulto mayor que está recibiendo la bailo terapia el día viernes, ellos le solicitan si es posible aumentar un día más a la semana, ya que con este instructor, la persona que ha ido allá a atender a este grupo en los temas deportivos los adultos mayores se encuentran contentos con esta labor y solicitan Dra. Lamus si es posible un día más a la semana poder tener a esta persona aquí de IDEFLORIDA, y claro que cuando el tiempo lo permita, que esta pandemia cese, en estas escuelas de formación deportiva se puedan realizar unas competencias, y lo más importante Dra. Lamus, después sacar a los jóvenes en las edades más propicias que están cayendo en el mundo de las drogas con estas actividades deportivas y estas escuelas de formación deportiva a ocuparle la mente y el tiempo libre a estos jóvenes; y al doctor del BIF, Dr. Julio ya en un debate que se va a realizar posteriormente el cual el presidente nuevamente le solicita respetuosamente me pueda incluir como citante del debate, Dr. Julio, todos los habitantes de las Zapamangas 1, 2 y 3 esperan la buena noticia de que ya el ministerio le haya entregado al municipio la posesión de estos predios, sobre todo en los cuales se encuentran los polideportivos, estamos convencidos que nuestro alcalde Miguel Moreno va a continuar con las labores de mejoramiento de la infraestructura que allá existen, ya que por motivos legales no se puede continuar la extensión de infraestructura de estos polideportivos, entonces en un debate que se va a realizar más adelante considero que en el mes de julio si así lo considera la masa directiva, tocaremos este tema más a fondo de las áreas de cesión en el cual se encuentran algunos polideportivos de Zapamanga 1 y 3 etapa”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
ACTAS PLENARIA No.090		Página 14 de 72

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “sí, ese debate creo que va a estar para el 6 de julio, yo creo que la otra semana entregamos el cronograma para que los honorables concejales citantes a bien tengan hacer los cuestionarios”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “Mi intervención básicamente está dirigida al Dr. Julio director del BIF y es que en el pasado debate que se realizó él había adquirido unos compromisos con la comunidad del barrio Jardín de Limoncito con respecto al polideportivo, la comunidad me manifiesta que efectivamente no han avanzado en nada, no se ha hecho ninguna reunión entonces yo sí quiero de verdad que hoy se le dé el uso de la palabra al Dr. Julio y por favor nos diga qué va a suceder con este polideportivo, pues todos sabemos que este polideportivo se dio en comodato por 20 años a una empresa privada, con el compromiso de que esta empresa privada construyera canchas sintéticas, a lo cual la comunidad no estuvo muy de acuerdo por el tema de que se presentaban problemas, peleas entre las personas que jugaban, esto nunca se ha dado y sí por el contrario el polideportivo se ha deteriorado, las canchas están en mal estado, llenas de maleza, la piscina también, y es la fecha y ellos no han tenido ninguna reunión con el BIF, según lo manifestaban los habitantes de allá el BIF les señala que le va a entregar nuevamente el polideportivo a la comunidad, pero ellos solicitan que esa entrega se realice en las mismas condiciones que ellos se los entregaron al BIF, es decir el buen estado de la piscina, que las canchas estén arregladas, que estén con podas, para de esa forma ellos poder recibir nuevamente el polideportivo como tal, entonces yo sí espero que este debate no se quede solo en palabras sino que hoy el Dr. Julio de verdad haga un compromiso con la comunidad de Jardín de Limoncito en la entrega del club deportivo que ellos tienen, y que por fin se le pueda entregar a la comunidad y en el estado en que ellos lo solicitan; por otra parte, y teniendo en cuenta el cuestionario que fue enviado a IDEFLORIDA, la señora directora señala que se van a abrir escuelas de formación artística en deportes como ciclismo, natación, taekwondo, a mí sí me gustaría que una vez que se abran estas nuevas escuelas de formación deportiva nos informe en qué escenarios se van a ubicar porque es importante que la gente lo conozca; por otra parte y sí me alegro que en


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 15 de 72

el recorrido que nosotros hicimos con casi todos los concejales, en el recorrido o la ruta del deporte, y en donde pudimos analizar el estado de cada uno de los escenarios deportivos, y se notó que en muchos hacían falta podas, en otros hacían falta como tal el tema de que fueran pintados estos escenarios deportivos, me alegra que ya se está avanzando en este tema y que ya se hayan arreglado muchos escenarios deportivos, pero le hago la solicitud al Dr. Mier que tengan en cuenta el escenario deportivo del barrio Altos de Villabel que considero era uno de los que más se encontraba en mal estado, así como el del barrio la trinidad, entonces de verdad aplaudo que ya se esté avanzando en este trabajo, que no solamente lo viene haciendo IDEFLORIDA sino que se está trabajando articuladamente con la EMAF en jornadas de embellecimiento y limpieza, así como en demarcación y poda de escenarios deportivos, entonces ingeniero Mier le solicito que tenga en cuenta también el escenario deportivo del barrio Villabel y del barrio la trinidad, y finalmente quiero preguntarle a la doctora de IDEFLORIDA, teniendo en cuenta que la mayoría de metas que están establecidas en el plan de desarrollo para IDEFLORIDA se deben ejecutar de manera presencial, sí me gustaría que ella nos explicara cómo o qué estrategias se están utilizando ellos para poder avanzar en la ejecución del plan de desarrollo en cada una de las metas, toda vez que todas son presenciales, entonces por lo menos desarrollar 400 actividades de promoción de la actividad física y recreación escolarizada, ¿cómo están haciendo con esta meta si los estudiantes no están yendo a los planteles educativos? ¿a cuántos deportistas se han apoyado para lograr la participación en eventos deportivos regionales? Incentivar a 100 estudiantes en la participación de juegos zonales, entonces estas metas en donde prácticamente la población o los estudiantes no han podido acudir a sus centros de educación ¿cómo están haciendo ellos para avanzar? Si de pronto no me puede contestar hoy porque son alrededor de 15 metas, sí me gustaría que me informara cómo están ejecutando las metas que son necesariamente presenciales y si las están haciendo me gustaría que me indicaran el sitio donde se están desarrollando y los horarios para que la gente tenga conocimiento y pueda participar en las diferentes actividades que adelanta el IDEFLORIDA, entonces básicamente esa era la intervención".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes,


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 16 de 72


expresa: "Es un tema bastante importante el día de hoy porque esto involucra sobre todo a los jóvenes, niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, y aquí yo sí tengo varias inquietudes y varias preguntas que quisiera que hoy quedaran resueltas, o resueltas no pero si de pronto con una ruta de trabajo y con una respuesta clara al respecto, yo creo que esto va más en cabeza del ing. Mier de infraestructura, pero ya que está la Dra. Ana María y el Dr. Julio como director del BIF, es importante que se articule el trabajo entre todos para revisar, a mi me tiene muy preocupada los escenarios deportivos que están abandonados en el municipio, realmente son obras inconclusas que vienen de la administración anterior y de mucho más atrás, caso por ejemplo el de la escuela cultura del oriente de la cumbre, yo ya había pasado un derecho de petición, muy claramente nos contestaron de la oficina de infraestructura y sabemos que ahí hay unas pólizas vigentes, a mi sí me preocupa mucho de que pase el tiempo y nada pasa, entonces sí quisiera saber ing. Mier qué está pasando con estas pólizas y cuándo se va a dar cumplimiento a estas pólizas porque realmente son una inversión bastante alta que si bien no toda la inversión fue del municipio sino parte del departamento, pero sí este es un escenario deportivo que realmente es una zona que se requiere bastante para la cumbre y todos los habitantes que son más de 70.000 habitantes y que ahí hay un sector bastante grande de jóvenes, además porque en este centro cultural del oriente tenemos el problema de las piscinas que nos están generando es más daño que ayuda al sector, entonces sí quiero saber claramente cómo va este proceso con estas pólizas para hacer que este centro cultural funcione, y quiero aclarar, y ya que están los órganos de control, que revisando vi que la administración anterior hizo una inversión de 50 millones de pesos para revisar la estructura de este centro cultural, entonces yo sí quisiera saber esa inversión que se hizo en la administración anterior, sabiendo todos los problemas que tenía, sabiendo que estábamos con unas pólizas y unos procesos ¿por qué se hicieron esas inversiones en este centro cultural? Y quiero saber cuántas inversiones exactamente cómo fueron implementadas en este escenario deportivo; otro escenario deportivo que está como obra inconclusa es la villa olímpica, la villa olímpica que queda al pie del estadio de Floridablanca, es una villa que se empezó a hacerle mantenimiento en la administración anterior, según decían en seis meses, pero pasó la administración anterior y nada, ya llevamos casi que la mitad del tiempo en esta administración y no nos entregan esta villa olímpica y yo sí quiero saber cómo va este proceso, para cuándo tendremos este escenario deportivo, cuándo nos entregan nuevamente este escenario deportivo y todo lo que conlleva para que este espacio se pueda utilizar por los florideños; lo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 17 de 72


otro que me preocupa y que sé que esto no es función 100% de administración municipal, pero sí es un escenario que queda en nuestro territorio que es el parque del agua, el parque del agua es un escenario triste, muy bonito esos espacios verdes, unos espacios amplios, unas piscinas interesantes para que los niños y jóvenes, tanto que nos estamos preocupando ahora por los jóvenes y que los estamos viendo en toda esta revolución de jóvenes, yo creo que es un escenario importante, entonces yo sí quisiera saber ahí qué está pasando, qué va a pasar, hay una inversión no solamente del departamento y del municipio sino que también es de empresa privada, pero sí en cabeza del municipio es importante darle gestión y agilidad para ver si este escenario se va a volver a poner en funcionamiento para la comunidad y qué está pasando con los mantenimientos también de estas piscinas que es otro problema igual que las piscinas de la cumbre, que en vez de estarnos dando un espacio para mejorar los tiempos libres de nuestros jóvenes es un espacio que está generando más contaminación y más problemas a nuestros municipios, entonces esto sí quisiera que el Ing. Mier nos contestara claramente en cada uno de estos tres escenarios; tengo otro escenario deportivo que me preocupa mucho que es el parque de la salud en el sector de cañaveral cerca a FOSUNAB, yo había dicho en una sesión anterior, uno de los habitantes de Floridablanca con su propio recurso ella pagó una persona para que le hiciera mantenimiento, dos personas del BIF nos hicieron el acompañamiento ese día para prestarnos la llave para ir al sitio, hacer el acompañamiento, muy amablemente fueron a ayudarnos a recoger todo el mugre y a llevarse el mugre que se sacó, y en esa visita había quedado un compromiso con el BIF de terminar de hacer el mantenimiento a este sector y ponerlo en funcionamiento, esto es un sitio que sobre todo el adulto mayor de cañaveral lo utiliza mucho, y resulta que ahora trancado con llave no se puede utilizar, y lo peor de todo es que toda la esquina del sector de este parque lo están utilizando los taxistas, los vendedores ambulantes y todo para botar por la reja y eso está generando también zancudos, entonces me preocupa mucho que los escenarios deportivos que toda la comunidad lo utiliza se nos están volviendo escenarios del mugrero del municipio, entonces yo sí quisiera aquí que el Dr. Julio César nos hiciera un compromiso claro de cuándo va a habilitar de que este escenario deportivo sea abierto nuevamente sobre todo al adulto mayor que lo necesita mucho, ahí hay un parque al aire libre muy bonito, casi que no se ha podido estrenar, es el parque que la gobernación arregló y que es un espacio realmente para los jóvenes y el adulto mayor que se pueden utilizar, de hecho ahí hay una caneca que se utiliza para recoger los residuos que es algo que deberíamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 18 de 72


utilizar en todos los parques del municipio, pero que está trancado con llave y no se puede utilizar, entonces preguntarle al Dr. Julio Cesar cuándo se va a hacer nuevamente el mantenimiento y cuándo se va a abrir a la comunidad nuevamente este espacio deportivo, y que los compromisos que se hicieron en ese mantenimiento, que una ciudadana pagó de su recurso propio se puedan hacer y se pueda tener este parque realmente bonito y con unos controles de orden de aseo especialmente en la esquina con los vendedores ambulantes. Dentro del recorrido que hicimos como lo dijo la compañera Liliana a los escenarios deportivos, revisábamos la cancha de lagos, ahí en la cancha de lagos es importante hacer un muro de contención, no sé técnicamente cómo se llama pero realmente es un muro que es bastante preocupante, yo creo que es un escenario deportivo que si bien casi no tenemos canchas en nuestro municipio, de hecho vemos que a la cancha de Bucarica no se le puede hacer inversión porque el terreno no es nuestro, pero en la de lagos yo creo que esa parte de la cuenca hídrica sí podríamos hacer la inversión, poder organizar ese talud porque realmente es preocupante ya que ahorita se supone que empezamos normalidades, entonces es importante que este espacio que es una cancha que es muy utilizada por los jóvenes, niños y niñas del municipio, podamos arreglar ese talud porque ahí realmente corre riesgo sobre todo las mamás, los niños pequeños que van a ver a sus hijos jugar, es un talud que Dios no quiera vuelva a pasar otra avalancha y eso puede generar que nos deterioren más la cancha de como está, a mi sí parece interesante y agradezco mucho la labor que viene haciendo la Dra. Ana María con Sergio, que realmente vemos que están pintando y haciéndole mantenimiento a las canchas deportivas se están viendo muchos más bonitas, más iluminadas, todo lo que quieran, pero yo sí creo que hay que meterle más inversión a los escenarios deportivos, no solamente cambiar las mallas y pintar sino que hay escenarios deportivos que merecen que les hagamos una inversión mejor, caso como por ejemplo el que les estoy hablando de lagos, caso como el patinódromo de Zapamanga realmente vemos que ya se está descuidando, la zona verde alrededor la podríamos utilizar como expansión del espacio, pero que realmente como se le hace mantenimiento a esta zona verde, no se le hace mantenimiento a esta pista, entonces se nos va deteriorando los escenarios que debemos estar cuidando, entonces esas son las inquietudes de cuando hicimos el recorrido a todos los escenarios deportivos, y en especial no solamente sea pintura y mantenimiento sino que realmente podamos hacerle unas inversiones importantes a algunos escenarios deportivos para poderlos recuperar y mejorar, y aquí les sigo haciendo un llamado a la administración municipal sobre la aplicación

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 19 de 72

de la ley 2.000, yo creo que es importante para poder tener más control las canchas y los escenarios deportivos de los colegios y del municipio, y se aplique urgentemente esta ley 2.000 en el municipio, yo creo que la policía podría tener más autoridad, sobre todo más autoridad en el momento de hacer estos controles de las personas que llegan a fumar y a de pronto hacer actos que no deberían hacer en los escenarios deportivos y que realmente tenemos que tener en cuenta que estos escenarios no solamente son para adolescentes sino que también son para niños y niñas muy pequeños, para todo el núcleo de la familia, entonces es importante que podamos aplicar esta ley que además fue uno de los compromisos del señor alcalde en su campaña, que lo dijo que lo hacía en sus primeros 100 días de gobierno y pues ya llevamos más de un año y nada que aplicamos esta ley y es importante para poder mantener la seguridad en los espacios deportivos. Al Dr. Julio le insisto, en los cuestionarios pasados el tema del parque principal de Florida, es triste, no voy a repetir mi discurso del parque principal porque esto lo he dicho tantas veces que ya creo que soy intensa con el tema, pero si me toca repetirlo lo repetiré, en este caso puntual hablo de las casetas del parque de florida, eso se tiran la pelota el uno al otro, que infraestructura no puede hacer nada porque eso lo administra el BIF, el BIF las respuestas que nos dieron deja mucho que decir porque se supone que es en cabeza suya que tiene que tomar una decisión clara de qué va a pasar con esas casetas, esas casetas no se nos pueden volver las casetas de los ratones de Floridablanca, es el parque y es el corazón de Floridablanca, es la cara de nuestro municipio sobre todo con el turismo, y realmente es triste ver estas casetas abandonadas ahí en nuestro municipio, y todo el parque está en un estado bastante lamentable, no hay bancas decentes para sentarnos, no tenemos canecas para la basura, no hay una persona doliente que cuide y vigile el parque, todo lo que se pone en el parque se lo roban, lo dañan o lo botan, entonces es bastante triste todo el tema de seguridad, mantenimiento y controles que se deben hacer al parque principal, pero insisto en el tema Dr. Julio Cesar es qué vamos a hacer con las casetas, yo quisiera que hoy nos diera una respuesta al respecto de las casetas. A la Dra. Ana María, agradecerle, veo que ya desempolvamos el ring de boxeo, veo que es importante esa labor que hace con los jóvenes de Bucarica, pero sí quisiera preguntarle si ese ring de boxeo aparte de que ya se está instalando y se está colocando, alrededor de esto yo creo que con todo esto que está pasando en el marco del paro los jóvenes de Floridablanca están muy inquietos, y creo que los jóvenes de Floridablanca han dado ejemplo a nivel del área metropolitana por su comportamiento, por las marchas que han hecho en el municipio, por todo lo que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 20 de 72


ellos se han movido a tratar de acercársele a la administración y poder que las inversiones que se puedan hacer por los jóvenes se hagan y están terriblemente inquietos, realmente sacar ese ring de boxeo, siento que este es un deporte que ayuda a canalizar todas esas energías que tenemos dentro de los jóvenes, pero el ring de nada sirve tenerlo instalado si no hay un programa que lo acompañe, entonces yo sí quisiera saber Dra. Ana María si alrededor de este ring va a haber algún profesor, algún instructor, va a haber algunos horarios especiales, quiénes lo pueden utilizar, cómo se pueden utilizar, si va a haber algún campeonato o no, cómo va a ser el manejo de este ring de boxeo que me parece que es un deporte que ayuda a mejorar todas estas energías de los jóvenes de Floridablanca que están tan altas últimamente; también quisiera saber, en nuestro plan de desarrollo hablábamos de unos gimnasios al aire libre en el municipio, quisiera saber si ya lo están terminando y entregando en el barrio El Carmen, creo que hay otros dos en construcción pero no lo tengo muy claro, quisiera saber en cuáles barrios se van a hacer y si se va a tener en cuenta a lagos, es uno de los barrios más antiguos del municipio y que realmente pocas inversiones de hacen, y al fin al cabo ellos quedaron dentro de este compromiso de los gimnasios al aire libre para que ellos lo tengan claro. Para terminar, quisiera saber también que el manejo que se tiene en las canchas de los diferentes barrios, yo sé que a las canchas las manejan los presidentes de junta, pero algunas canchas están de pronto en comodato, no lo tengo muy claro entonces quisiera saber si las canchas de los diferentes barrios quién es el que tiene la autoridad del manejo, obviamente alguien debe tener la autoridad porque yo sí creo que esas canchas deben tener una persona que le ponga orden y control para que los escenarios deportivos no se dañen, para que los escenarios deportivos tengan un horario, para que los escenarios deportivos y la comunidad aprendan a quererlo y cuidarlo, pero entonces eso no lo tengo tan claro porque algunos jóvenes y en especial del sector de Zapamanga si no estoy mal ellos me han dicho que solicitan el permiso para jugar en las canchas pero que nunca se los dan, entonces yo sí quisiera saber si hay un reglamento dentro del municipio o hay algo establecido de cómo un joven que quiere utilizar un escenario deportivo del municipio a quién tiene que dirigirse y cómo debe hacerlo para que estas canchas sean prestadas, también quisiera saber Dra. Ana María cómo llega IDEFLORIDA a la zona rural, a los jóvenes, a los niños y niñas del municipio en la zona rural, si hay algunos programas especiales para ellos sabiendo que todo este tema de pandemia se nos ha complicado más la vida, sé que no es fácil cumplir con las metas del plan de desarrollo, pero sí quisiera saber si dentro del plan de desarrollo o si dentro de los programas de IDEFLORIDA en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 21 de 72


especial hay algo en el deporte para los niños, niñas y jóvenes de la zona rural, cómo se aplica y ellos cómo pueden enterarse de esta información, también con todo respeto solicitarle que todas estas ayudas y auxilios que se están entregando, porque ya los compañeros han dicho que hace falta más comunicación para que la gente y todo los jóvenes se enteren, uno a veces se enteran o a veces los jóvenes se enteran cuando ya están entregando los subsidios o las ayudas a los deportistas, pero antes de a veces no se enteran, pues entonces es para que esta información en el caso del concejo ojalá nos la hagan llegar a tiempo para poderla uno difundir, y que también pues obviamente toda la comunidad de Floridablanca se pueda enterar y toda la gente se pueda enterar de los diferentes programas y puedan aplicar para las diferentes ayudas que hay en el municipio; y para terminar yo sí creo Dra. Ana María que el tema pandémico ha sido de pronto uno de los motivos importantes para que todas las metas del plan de desarrollo especialmente en las que todo era presencial fuera difícil de cumplir, pero yo si quisiera saber que ahorita que ya estamos otra vez activos, cómo o de qué manera podemos activar los espacios de las ciclorrutas los fines de semana en el municipio, vuelvo a insistir y qué pena ser repetitiva, pero los jóvenes de Floridablanca realmente están muy inquietos y yo creo que es el momento de coger a estos jóvenes, de ponerles una guía y hacer un buen acompañamiento en el tema deportivo, y sobre todo en la ocupación de los tiempos libres para evitar tanto consumo, porque el consumo lo hay, esto es algo que no lo podemos tapar con una mano, y realmente en este momento yo creo que su secretaría es una de las más importantes para hacerle el acompañamiento a todos estos jóvenes, uno de los espacios importantes que son las ciclorrutas los fines de semana con todos los programas que se pueden manejar alrededor, yo sí creo que Floridablanca tiene espacios bastante interesantes que se pueden activar en todas las comunas los fines de semana y yo creo que ya la pandemia lo ha demostrado que ya podemos empezar a abrir estos sitios, y no sé si ya se está pensando en el segundo semestre del año abrir estos espacios, entonces si es así quisiera saber qué han pensado y ojalá me pase el cronograma las actividades de fin de semana para los niños y jóvenes del municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, quisiera lo que acaba de decir mi compañera Liliana


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.090</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

Mendoza de la ruta del deporte que hicimos, la verdad que le da a uno tristeza que los escenarios en mal estado que se encuentran, que es la cancha de Altos de Villabel y la cancha de Escloflor, están totalmente abandonadas, yo digo sin temor a equivocarme que son las canchas más dejadas de nuestro municipio. Le he reiterado a nuestro secretario de Infraestructura el Dr. Fernando Mier, varias veces sobre estos escenarios deportivos y la verdad que no pasa nada en nuestro municipio, se cansa uno la verdad de estarlos molestando la vida, porque es el deber ser de nosotros de estar reiterando las necesidades de nuestro municipio y de los 300.000 mil habitantes de Floridablanca, ya varias veces se lo reiterado, se lo he dicho por medio de esta corporación, que estos escenarios quieren urgente un mantenimiento, así sea de pintura y mantenimiento no interesa, pero lo requiere la comunidad de nuestro municipio y de Escloflor y de Altos de Villabel. De igual forma Dra. Ana María, primero que todo felicitarla por esta gestión que vienen haciendo desde IDEFLORIDA, pero también quisiera saber Dra. Ana María ¿cuáles son los requisitos? porque me han llamado varios presidentes de juntas de acción comunal que por el lado del ministerio del deporte, la viceministra Lina Barrera, quiere hacer unas justas intercomunales, pero también le está poniendo mucha piedra a la rueda, le está poniendo mucho requisito, quisiera saber cuáles son los requisitos que el ministerio de deporte tiene para estas justas intercomunales. De igual forma quisiera saber Dra. Ana María que van a hacer, si se van hacer los juegos intercolegiados y que por parte de la pandemia no se han podido hacer los juegos intercolegiados, que van hacer con los estudiantes para la cuestión del deporte y que posibilidad hay este año que IDEFLORIDA haga un torneo como se venía haciendo en años anteriores de los interbarrios que se venían realizando por parte de IDEFLORIDA, si este año si se van a hacer en nuestro municipio e igual forma para los adultos mayores como lo pronunciaban varios concejales que antecedieron, si les van hacer las olimpiadas del adulto mayor este año también, porque están urgidos los adultos mayores de las actividades que están acostumbradas hacer la administración municipal. Dra. también quisiera saber la cuestión del estadio Álvaro Gómez Hurtado en qué estado se encuentra este escenario tan importante para nuestro municipio, la verdad que también me han dado algunas comunicaciones que se encuentra en mal estado, de mi parte le pediré el favor que la otra semana a principios de semana voy a estar haciendo una visita en el estadio Álvaro Gómez Hurtado en qué situación se encuentra, en qué estado y la comunidad está requiriendo como hacen la comunidad de Floridablanca para acceder al préstamo de este escenario deportivo, porque nadie les da información de sobre cómo acceder al préstamo de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 23 de 72

este escenario. De igual forma al Dr. Julio del Banco Inmobiliario quisiera preguntarle sobre el lote del parque de la salud, la verdad decía la Concejal Milady que la comunidad de peculio propio está pagando las podas de alrededor de este escenario, creo que ahí hay un contrato con un ente privado, yo creo que ya el otro año se le cumple si no estoy mal, en el 2022 se le cumple de este contrato a esta persona o este ente que tiene el contrato hasta el 2022 si no estoy mal; tienen que estar haciéndole mantenimiento porque el hecho no es solamente sacar y sacarle recursos y no invertirle y entonces yo creo que ellos deben de tener un supervisor sobre este contrato, entonces Dr. Julio que el supervisor haga las visitas pertinentes al escenario deportivo y miren que estado esta, porque lo que uno ve es que solamente les sacan y le sacan y no le invierten. De igual forma quisiera saber Dr. Julio con el convenio que acabaron de firmar a 20 años del lote al frente de la bomba de Cotrander, que hicieron Justo y Bueno y las canchas que horario le asignaron esta corporación a la comunidad de los barrios aledaños a este escenario deportivo, porque no sabemos y la gente está preguntando qué a qué horas pueden acceder a este escenario deportivo, hacer su respectivos ejercicios, la verdad que también quiero preguntarle al Dr. Julio, ¿Cómo va el proceso de la piscina del barrio Villabel?, esta piscina ni siquiera se ha inaugurado y ya tiene más, creo más de 15 años de haber hecho esta piscina, no ha tenido uso, porque hay unos problemas de estructura de demandas de esta obra y que mantenimientos le están haciendo por parte del Banco Inmobiliario o de la persona que le tienen administrando estos lugares, porque los zancudos son demasiados, que la piscina se llena de agua, el mantenimiento no se lo han hecho, entonces quisiera saber en qué estado esta este terreno de nuestro municipio. De igual forma Dra. Ana Maria antes de que se me pase, el coliseo de Santa Ana Luis Carlos Galán Sarmiento, está requiriendo porque hay escuelas deportivas que están utilizando este escenario deportivo, pero no tienen tubos para las escuelas de voleibol, las mallas de voleibol, entonces hay un tablero que se partió de básquetbol, entonces para ver si pueden colaborarle al presidente de deportes de la junta de acción comunal del barrio Santa Ana con estos implementos para que estas escuelas deportivas del voleibol puedan ejercer su correspondiente deportes”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MARCO OLARTE RAMÍREZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 24 de 72


El Honorable Concejal **MARCO OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente tome el uso de la palabra para pedirle un favor al Dr. Julio del Banco Inmobiliario y al Dr. Mier, es que necesito un informe detallado ya que estos cuatro proyectos fueron la bandera de la administración del Dr. Héctor Mantilla, el cual tuvimos la oportunidad de ayudarle varios concejales que estamos todavía acá en el concejo y lo que fue el intercambiador de Fátima, el intercambiador de papi quiero piña, parque de la familia, parque parapente; pero necesito un informe detallado de como esta, cómo va el proyecto, como van avanzando los dos proyectos, aún no han entregado estos dos proyectos que es el parque de la familia, el parque parapente y necesito un informe detallado de todo estos dos proyectos, y no se señor presidente pedirle el favor, sé que todavía nos queda el mes de julio de sesiones ordinarias, mirar a ver como incluimos un debate de control político de estos dos proyectos que fueron bandera de la administración pasada y que pues Señor Presidente usted también estuvo ahí en esta administración, entonces esperemos que me incluya, primero necesito un informe detallado de estos dos proyectos que me lo haga llegar el Banco Inmobiliario y la Secretaría de infraestructura y pedirle el favor a usted que de pronto ahorita en las sesiones ordinarias que siguen en julio incluyamos un control político sobre estos dos proyectos. También a la Dra. de IDEFLORIDA, pedirle el favor Dra., sé que muchos han hablado sobre el tema ya, pedirle el favor que se sigan llevando las escuelas de formación deportiva y las bailo terapias a los adultos mayores en el sector de Alares, en la cancha de Alares, junto al Reposo en la cancha de tierra, al sector de Zapamanga IV, que también sé que están llevando, pero que esto se siga fortaleciendo con las escuelas deportivas allá para los niños, los adultos mayores, adolescentes y en el sector de la Trinidad, en la cancha de micro de la Trinidad que siga fortaleciendo estas actividades que hace IDEFLORIDA, para tantos problemas que tenemos en nuestra comunidad y necesitamos que las personas tanto adultos mayores, como niños y adolescentes hagan deporte, era solicitarle Dra. y Secretaría de IDEFLORIDA, a los sectores de la Trinidad, de Zapamanga IV, y de la cancha de Reposo junto Alares. También quería, sé que Presidente usted menciona que días en la plenaria, pero si necesitamos que esta cancha del sector de la Trinidad sea arreglada, que la condicionen, que le hagan un mantenimiento excelente, porque hace falta un arreglo a esta canchita que mucho lo necesita, lo mismo yo he pasado varias solicitudes también es a la cancha conocida como Sol y Sombra en el sector del Reposo, ese sector de Alares es en la carrera 13 con 59, esta cancha está abandonada, no se le ha hecho nada, es una cancha de micro que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 25 de 72


los amigos del sector del Reposo, sector de Alares, Oasis, todos estos sectores van a jugar a esta canchita, pero en malas condiciones no han podido volver a jugar, yo he pasado solicitados al Banco Inmobiliario y a la Secretaría de infraestructura, pero no me han dado informe de esas solicitudes que he pasado, pero si necesitamos que hagan una visita a esta cancha. Lo mismo quería preguntarle al Dr. Julio cómo va el proyecto, que también es un proyecto que estamos gestionando desde la administración pasada y nuestro alcalde Miguel Ángel Moreno está comprometido con la comunidad de Floridablanca y sé que va a sacar adelante este proyecto que es la mis del sector del Reposo de la cancha de Alares, también necesito un informe detallado de este proyecto Dr. Julio, como se va avanzando, que se ha hecho, sé que una gestión por parte de la gobernación, como va avanzando eso, pues necesito saber cómo va este proyecto. Y era esto señor presidente el tema de la mis del sector de Reposo de la cancha de Alares, dios quiera que nos de este proyecto en esta administración y que sigan llevando los diferentes escuelas deportivas a los escenarios del sector de Zapamanga IV, la Trinidad y el sector de Alares en la cancha y lo del tema que lo digo Señor Presidente, los dos proyectos que son parque parapente y parque de la familia que nos dieran un informe detallado y que en las próximas sesiones ordinarias que sé que son en el mes de julio un día señor presidente para haber si hacemos un control político sobre estos dos proyectos, ya que son muy importantes y que ya la comunidad disfrute de estos dos proyectos que fueron la bandera de la administración pasada y sé que ahorita con el Doctor Miguel Ángel Moreno sé que vamos a entregar estas dos obras importantes para la comunidad de Floridablanca”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que si honorable concejal, acabamos de incluir para el día 29 de julio este debate sobre el tema del parque de la familia y el parque parapente, entonces ese día se citara nuevamente al banco inmobiliario y a infraestructura y el tema de los escenarios deportivos de la trinidad, ya está agendado según me había dicho el Dr. Fernando Mier, esperamos a ver que lo hagan lo más pronto posible”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, no sin antes pedirle permiso para retirarse de la sesión ya que tiene cita para la vacuna su segunda dosis.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 26 de 72


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Permiso concedido Señor Presidente, pues ya mirare en el chat, cuales compañeros han levantado la mano para seguirles concediendo el uso de la palabra. Yo quiero compañeros hacer referencia a varios temas, quiero exaltar por supuesto la labor que viene realizando la Dra. Lamus al frente de IDEFLORIDA, con el impulso que está dando a nuevas disciplinas en el tema de las escuelas de formación deportiva, en el tema de las bailo terapias y demás. Dra., pero de verdad yo no entiendo algunas de sus actuaciones en torno a la información, cuando nosotros los concejales le solicitamos la información, no lo hacemos para hacer política, nosotros no estamos en campaña política Dra. la campaña nuestra termino ya hace más de dos años y se demora más de año y medio para empezar la campaña política, no sé si son celos políticos o que pasa con el tema de negarnos la información. Sale por el boletín de la alcaldía el tema de las bailo terapias invitando a los adultos mayores en horas de la mañana y adultos jóvenes en horas de la tarde, pero no da a los sitios, si usted mira varias compañeras Milady, Liliana, varios compañeros le han pedido esa información, ¿Por qué? Porque la gente quiere saberlo, la gente quiere participar, la gente quiere, está con el tema de estrés por la pandemia y por todas estas cosas y la gente quiere vincularse a esas actividades deportivas. Lo mismo ocurrió con las escuelas de formación nuevas que se están creando y que la gente quiere vincular a sus hijos. Vincular a sus familiares, vincularse inclusive ellos mismos, entonces no entiendo porque niegan la información reiterada que uno les hace a ustedes, nosotros somos la junta directiva del municipio Doctor, no se gusten o no le gusten a algunos Secretarios que yo veo que les piden la información y no se la entregan y pues la gente nos busca para que nosotros les demos esa información, concejales es que me dijeron que van abrir escuelas de formación deportiva en ciclismo, en donde son las inscripciones, cuando empiezan, cuando, le manda a usted el interrogante y los deja a uno en visto y ni siquiera nos responde, eso es falta de respeto, falta de respeto lo tengo que decir públicamente, no porque yo sea concejal, sino por la intermediación que uno hace por la comunidad, y la comunidad afortunadamente pues aún confía en nosotros y nos preguntan a nosotros, el acceso al tema de los apoyos, los incentivos para los atletas de alto rendimiento y deportistas en formación, estos es importante, son temas importantes que necesitan difusión y que nosotros dentro de nuestros propios canales en redes virtuales y demás, podemos ayudar a dar esa información y por supuesto al hacerlo estamos resaltando la labor de nuestro alcalde Miguel Moreno, entonces no entiendo porque se niega esta información que nosotros le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 27 de 72


solicitamos a ustedes, muchas veces por WhatsApp, muchas veces por otros medios, entonces es importante porque, porque le comento que la información llega, pero no llega completa y en el caso de la bailo terapias puede usted compartir el boletín inmediatamente termina la sesión para que usted vea que está invitando a las personas adultos mayores en la mañana y en la tarde noche a los jóvenes y jóvenes adultos, pero no dicen en que sitios, no dicen en que horarios, de que sitios, si Ciudad Valencia de tal a tal hora, para adultos mayores tales días y para jóvenes y adultos jóvenes tales a tales días; en tales y tales barrios, así no vienen especificado, entonces yo si le solicito eso, porque una cosa que usted está haciendo y se puede estar viendo afectada principalmente por eso, porque no se le puede dar la difusión completa para que todos los habitantes del municipio se puedan beneficiar del mismo. Entonces yo en torno a IDEFLORIDA tengo que resaltar ese tema lo que se está haciendo, pero si tengo que hacer un llamado de atención respetuoso a que también haya respecto hacia el concejo municipal y respecto hacia nuestras solicitudes. Por otra parte, compañeros y pues a los que están citados a este debate tengo que resaltar la labor también por lo que está haciendo por parte de Infraestructura con las cuadrillas para el rescate de algunos escenarios deportivos donde se está haciendo demarcación y en donde se está haciendo Ingeniero Mier, el tema de arreglos de mallas y otros temas de infraestructura. Pero Dr., hice una solicitud porque, porque yo resalto labor, pero también tengo dentro del deber de control político pues es hacer el seguimiento del mismo, ¿con que criterios están seleccionando los escenarios? Y porque, porque lo decía un compañero el caso de Villabel, Nuevo Villabel, escenarios totalmente deteriorados en el caso de Nuevo Villabel, en el caso de Altos de Villabel, la compañera Liliana. Entonces el criterio y además Dr., yo sé que la mano de obra se está haciendo con los amigos de la cuadrilla, con los contratistas y funcionarios que están al frente de las cuadrillas y resalto esta labor de igual manera la labor de la empresa municipal de aseo, pero Dr. el tema de las inversiones, es decir de la soldadura, de la malla que se repone, de la pintura de estos materiales, está saliendo por el banco de materiales o por cual rublo está saliendo estos recursos. Esta solicitud Dra. Cielo, yo la había hecho formalmente a infraestructura, no sé si me respondieron o no me respondieron, cuando le den la intervención usted me responderá si ya llevo esta solicitud, pero sino la estoy haciendo acá directamente, públicamente y nominalmente. De igual manera tengo que hacer una pregunta en el mismo sentido al Banco Inmobiliario porque, porque hay sectores que ya entregaron sus tareas de sesión que ya fueron legalizados y también para infraestructura había

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 28 de 72


un compromiso de la administración anterior de los barrios que estaban legalizados se les llevara unas obras de infraestructura, sin embargo ahí junto a la casa de la justicia de la transversal del Carmen al costado izquierdo ya existe un parque donde tienen sus escenarios, no polideportivos, pero si tienen sus sitios adecuados para el esparcimiento del tiempo libre y entonces al lado derecho de la casa de justicia donde se utilizaba como parqueadero para los funcionarios de la casa de la justicia, para los contratistas, pero sobre todo para los usuarios, ahí no hay parqueaderos, entonces llega una persona en su moto a cita con el comisario de familia, una cita con el inspector, una cita con la fiscalía, con los amigos en conciliación, jueces de paz y entonces dejan la moto sobre la transversal y pasa y les hacen el comparendo mientras él está en la cita con el comisario de familia, en la cita o conciliación y en su requerimiento que ha hecho o si deja su carrito un Renault 9 o un Renault 4 pero viene hacer su conciliación o hacer su respectiva citación que le hacen en caso de justicia y le hacen el comparendo cuando existía un parqueadero y ahí entonces hicieron un parque, yo no estoy en contra que lo hagan, por supuesto que no, un parque con su gimnasio al aire libre, Doctor cuando ya al otro sector, al otro costado existía un sitio de esparcimiento y si hay unos barrios que como lo digo fueron legalizados como el caso de Brisas de Florida Campestre que entregaron ya sus áreas de sesión y que están requiriendo también esos escenarios y no los han tenido en cuenta, como el caso de Corposur, Asovisur y otros barrios que han sido legalizados, el mismo García Echeverry y que ya entregaron sus áreas de sesión y no los han tenido en cuenta, allí es un sitio que es mas de paso en la transversal oriental y que ya en la parte de abajo la gobernación también había hecho frente al caí de policía otro gimnasio al aire libre con los mismos implementación o muy parecida a la que hicieron en la parte de arriba. Entonces remondamos un sector y en los sectores que realmente hacen falta como esos sitios que estamos hablando que es población si vulnerable un estrato diferente al del Carmen, pero con mas que lo necesitan, porque no tienen como pagar un gimnasio y estos niños necesitan un parque al aire libre y necesitan también estos gimnasios nuestros jóvenes y adultos mayores. Entonces la pregunta concreta es ¿qué y de qué forma se está tomando esta decisión de la intervención para llevar estos sitios? Y lo que digo no es que no esté de acuerdo, estoy de acuerdo y por supuesto toda inversión que se está haciendo, que se siga haciendo Dr. Julio, pero si miremos el criterio, miremos como yo lo he dicho en varias ocasiones el tema de la racionalidad y la proporcionalidad, quien lo necesita más, en donde beneficiamos más habitantes, más población, entonces es importante este criterio. El caso, bueno hago una claridad aquí el centro cultural

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 29 de 72

del oriente queda en la carrera 19 con calle 23 del municipio de Bucaramanga, aquí en el barrio la Cumbre Floridablanca queda es centro cultural, continuo al Colegio Gonzalo Jiménez Navas. Dra. Cielo, yo he solicitado y por eso hace algunos días le hice mi solicitud que mis requerimientos fueran copia a la Personería, en el caso de los servicios públicos y en el caso de una solicitud que también hacia a la Secretaria de Salud, porque ya lo he hecho varias veces y no me responden, como varios secretarios no entienden que así no les gusten, nosotros somos la junta directiva del municipio. Hice la solicitud de que me informaran como iban los procesos jurídicos que se interpusieron o se encontraron en contra de las aseguradoras que sirvieron de garantía para la construcción del Centro Recreativo y Cultural del barrio la Cumbre, no sé si esta información me llego, pero en el correo no la tengo, desde las sesiones anteriores del primer periodo de sesiones ordinarias hice esta solicitud y no me ha llegado, por eso quiero saber y reitero nuevamente esta solicitud, solicite mantenimiento de las piscinas y me contesto el Dr. Orlando Patiño, diciéndome como consistía el mantenimiento y como se hacía de una piscina cualquiera y yo aquí ya lo había dicho en una sesión anterior, la solicitud era específica, las piscinas del Centro Recreativo y Cultural de la Cumbre, que están generando el criadero de mosquitos anopheles y como tal el de transmisor del dengue, chikunguña y otras enfermedades que transmiten este mosquito. Entonces no se puede mantener desocupadas porque entonces se grietarian estas piscinas se grietarian más, pero si estarle haciendo mantenimiento continuo con los químicos que hay que hacerles con cloro, no sé qué otra cosa haya que echarle para evitar que se procee este mosquito y para evitar y usted lo observa y está completamente una lama verde. Entonces a quien le corresponde Dr. Mier este mantenimiento hacerlos a quien le corresponde Señor Secretario de Salud, a quien le corresponde señor del Banco Inmobiliario, díganos y pongasen de acuerdo para que por favor hagamos este mantenimiento y no les generemos más dificultades en salud a la población de la cumbre y más dificultades tanto a la clínica Guane y a la Secretaria de Salud; si nosotros hacemos la prevención que este mosquito no se siga proliferando, pues evitamos nosotros que se genere atención por urgencias por dengue, chikunguña y ahora que a cualquiera nos da unos sistemas de estos y piensan que es el famoso covid 19 y se va alarmar tanto la persona como la familia. Termine Compañeros y amigos citados, diciendo que el parque familiar del barrio la cumbre yo tenía cierto temor o prevención en el sentido que fuera a pasar con la cancha de la cumbre, a la que no dejaron hacerle la reforma que se le iba hacer con recursos del ministerio del deporte. Este parque de la familia inaugurado y que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 30 de 72

entregamos apenas hace unos meses, la convicción era que pudieran ir las familias a disfrutar de este escenario deportivo y recreativo y que no pasara como con la cancha grande Dr. Julio, donde hay campeonatos continuos y cuando va la gente de la cuadra a jugar su partido de banquitas, su picadito, como lo decimos normalmente como lo su partido de básquetbol y microfútbol pues está ocupado con estos campeonatos, esto está ocurriendo en el parque familiar de la cumbre, recién inaugurado, y que se realizó gracias con recursos con los que nos ayudó el Fondo para la Prosperidad y el municipio de Floridablanca que inicio en la administración anterior y que termino con una adición que hizo esta administración del Dr. Miguel Moreno. Entonces la pregunta también, igual dirigida a los tres entes IDEFLORIDA, Banco Inmobiliario y por su puesto Infraestructura ¿Quién está administrando este parque? porque no se constituye un reglamento de uso en manera que los fines de semana puedan nuestros jóvenes, nuestros niños ir allí y jugar su partido, nuestras familiar ir a jugar un partido básquetbol en familia, pero a toda hora generándole recursos a los que organizan los campeonatos y el escenario deteriorándose y nuestras familias no lo están aprovechando, es más por eso lo llaman el parque familiar, porque es mas a nivel recreativo, familiar, que a nivel competitivo, tenemos el ejemplo de varios escenarios que aquí los compañeros lo han dicho, donde generan recursos, cobran por el campeonato por la inscripción del equipo cobran, por las tarjetas amarillas, por las tarjetas rojas, pero eso no se ve retribuido en el mantenimiento de los escenarios deportivos, entonces el llamado es a quien me informen, quien lo está administrando o quien lo va administrar o que se le ponga alguna reglamentación ¿Por qué? Hace algunos días allí hacen unas bailo terapias algunas personas que lo hacen sin ánimo de lucro de forma privada, no de parte de IDEFLORIDA, aunque IDEFLORIDA también lo está haciendo, pero otras personas porque aquí somos 80.000 habitantes en el barrio la Cumbre, entonces diferentes personas salen hacer su actividad deportiva y recreativas y en diferentes horarios. Entonces estaba un grupo de bailo terapias haciendo sus ejercicios y llegaron estos muchachos porque tenían ya, supuestamente fecha y hora organizada para unos partidos de futbol, microfútbol a sacar a los que estaban allí haciendo las bailo terapias, como no se querían salir empezaron a jugar y a darle taponazos o a tirar el balón duro para sacar a la gente que estaba allí haciendo las bailo terapias, esto no puede suceder en un escenario deportivo, nos puede llevar para riñas, contiendas, por el contrario que todos podamos disfrutarlo, entonces por eso es hora amigos del Banco Inmobiliario, amigos también por supuesto de IDEFLORIDA e Infraestructura, que reglamentemos y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 31 de 72

miremos quien tiene la administración de este escenario, si es cierto que es IDEFLORIDA, el Banco Inmobiliario, en cabeza de quien está en este momento y quien entraría a administrarlo. Yo dejaría el tema ahí compañeros y amigos invitados reiterándoles que por supuesto estamos, yo creo que los 19 Concejales comprometidos Dra. Lamus, con el desarrollo del municipio, comprometidos de que este desarrollo continúe, no veo motivo para que la información no se delegue o la información se trasmita de las actividades que se realiza, nosotros repito no estamos en campaña y el compromiso de nosotros es con la comunidad y por supuesto con que estas actividades que ustedes realizan lleguen a toda la comunidad y poder que toda la comunidad se vincule y aprovechen al máximo estas actividades. Por eso les reitero con respecto no nos nieguen y no nos cierren esta información, muchas gracias por la atención a las personas que están en esta sesión”.


El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** expresa: “Señor Vicepresidente gracias por el uso de la palabra. Señor Vicepresidente usted hace mención al parque de la familia de la cumbre si, para que usted me ayude ahí con el tema, es para el Dr. Julio y para el Secretario de Infraestructura, hago mención al parque de la familia, el informe detallado que le pedí del parque de la familia, del parapente, es el parque de la familia que se está haciendo en el sector, detrás de Tierra Santa por el anillo vial, entonces señor presidente era para aclarar eso”.


El Primer Vicepresidente el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Compañero queda bastante claro, que uno es el parque de la familia en Floridablanca en el anillo vial, el predio que tiene el municipio en el anillo vial y el parque de la familia en la Cumbre, es el que se inauguró hace algunos días.”

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno Señor Vicepresidente voy hacer muy puntual haciendo las preguntas a las tres entidades que nos acompaña muy gentilmente. En el tema de IDEFLORIDA, me

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 32 de 72

quiero unir a las palabras de compañero Germán Duran respecto a que nos contenten si van a ver olimpiadas para las juntas de acción comunal y para los adultos mayores, así mismo que la Directora de IDEFLORIDA, nos informe qué gestiones ha realizado o que recursos ha logrado traer a nivel departamental o nacional a fin de poder colaborar con nuestros deportistas o con las diferentes actividades con cumplimiento de las metas que tienen dentro del plan de desarrollo de este instituto. Para el Secretario de Infraestructura el Ing. Mier, yo me uno a las palabras del concejal Salvador Molina y de otros corporados que han hablado anteriormente es de felicitar la cuadrilla y el trabajo articulado que han venido realizando en los diferentes barrios, la recuperación de los escenarios, las canchas, hoy vemos como una nueva imagen en diferentes barrios han cambiado los escenarios deportivos, esperamos que este programa a solicitud de los diferentes presidentes de junta comunal se pueda ampliar y pueda llegar a más sectores, dejándoles claros a ellos que con estas pequeñas obras o adecuaciones podemos dar un cambio de imagen a nuestros barrios en Floridablanca, los líderes comunales nos piden a nosotros los corporados que los escenarios deportivos en esta época de pandemia estén en buenas condiciones, porque han estado guardado durante mucho tiempo y pues están siendo usados. Que importante sería Dr. Mier, que ojalá puedan ampliar el proyecto si van a arreglar 15 o 10, puede ser 20, 25 o 30 canchas más que puedan adecuar, eso es muy importante saber que otros proyectos en cuanto a escenarios deportivos tiene planeado realizar la Secretaria de infraestructura o están montando proyectos para ejecutar, toda vez que los presidentes de juntas de acción comunal le dicen a uno como concejal que hay muchos que tienen lotes, pero no habido la posibilidad de lograr la ejecución de desarrollo de un proyecto, no sé si de pronto el Ing. Mier, nos pudiera decir si hay la proyección de algunas obras o hay algún listado de unos barrios que posiblemente se puedan montar algunos proyectos. En cuanto al BIF, quisiera saber pues igual que lo preguntaba el compañero Marcos Olarte, cómo va el tema de la MIR del Reposo, cuando se da inicio a la obra del parque principal del Reposo, esta es una obra que ya creo que está contratada a través del Banco Inmobiliario donde está el CAI, el salón comunal, la parroquia el puesto de salud de la Clínica Guane, creo que ahí se va hacer una obra bastante importante de gran imagen que le va a cambiar la cara al barrio el Reposo; así mismo quisiera saber cuándo se va hacer la entrega de los parques del barrio Zapamanga V etapa y del barrio el Carmen. Señor Vicepresidente no siendo más le solicito que estas respuestas me sean dadas por escrito, toda vez que tengo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.090</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

que pedirle permiso para retirarme a fin de poder asistir a una cita médica para poder lograr el tema de mi vacuna”.

El primer Vicepresidente el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Dra. Cielo, tomar atenta nota para los requerimientos, para que tan pronto llegue la respuesta al compañero Freddy Ávila sean entregadas. Bueno yo opino ahí más las solicitudes de los compañeros y le doy permiso para retirarse Concejal Freddy Ávila”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor vicepresidente no, es para solicitarle ya que empiecen las respuestas y no interrumpir al Banco Inmobiliario que vengo solicitándolo también, con respecto aunque yo sé que no es un tema de escenarios deportivos pero aprovechando que ya está el doctor acá, es que me responda como ha sido o en donde han hecho esta reposición que se deben hacer de 1800 árboles con el proyecto Villa Renacer, esta es una pregunta que se venía haciendo insistentemente, pero que no me han contestado, ya teniendo el Doctor acá, por favor me conteste cuando sea el turno de la palabra, muchísimas gracias”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A usted Honorable Concejal, Dr. Julio tener en cuenta la solicitud la compañera este intermedio del uso de la palabra”.

La **secretaría General** expresa: “señor vicepresidente me regala un momentico”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Secretaria General

La **Secretaria General** expresa: “Señor vicepresidente el Ing. Fernando Mier me había solicitado el favor si se le podría dar el uso de la palabra primero a él antes de la Dra. Ana María Lamus si usted lo ve posible”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “claro yo no tengo ningún inconveniente, primero las damas me

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 34 de 72


enseñaron a mí, pero bueno en este caso el doctor tiene una salida, me imagino que ellos ya habrían hablado entre los dos funcionarios entonces en ese orden, ante esa solicitud”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al **ING. FERNANDO MIER, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.**

EL ING. FERNANDO MIER SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL saluda a los presentes y expresa: “Digamos que en la secretaría de Infraestructura bien, si estamos haciendo una recuperación de unos escenarios deportivos que venían ya presentando un deterioró bastante considerable y la idea era entrar a recuperar los espacios que tenemos nosotros en el municipio no solo los escenarios deportivos, digamos en la meta del plan de desarrollo nosotros tenemos digamos en el año 2020, 2021 tenemos la recuperación de 10 escenarios deportivos, actualmente llevamos qué 7 escenarios deportivos digamos todo el cuatrienio serían 20, recuperar 20 escenarios deportivos seria recuperar lo que más podamos, no solamente limitarnos a esos 20 escenarios deportivos si no poder avanzar en los más escenarios que más podamos, quiero responderle digamos al Concejal Néstor Bohórquez, nosotros actualmente recuperamos unos escenarios deportivos, son Carmen cuarta, Carmen quinta etapa, Zapamanga 1, en la primera etapa recuperamos dos canchas de Zapamanga quinta etapa, que son la cancha la Leona, la cancha Lagos 2, villas de San Francisco que está en ejecución, Villaluz y cancha Ciudad Valencia, estamos iniciando ahoritica los trabajos en cancha Bucarica, si hay una solicitud del concejal, ya tenemos unas prioridades que nos ha solicitado el Concejal Germán Duran, que es Santa Ana y Escoflor, también la cancha de la Trinidad y sol y sombra los cuales estamos haciendo unas visitas para poder presupuestar y mirar que se necesita para esas canchas para poder intervenir, porque hay unas canchas que requieren un poquito más de inversión, un poquito más de trabajo y ser más puntuales que lo que estamos haciendo ahora, para responderle también a la doctora, a la Honorable Concejal Milady Tovar, sobre el Centro Cultural de la Cumbre, ese contrato está en tema de pólizas, eso lo tiene ahoritica la oficina de contratación, el año pasado, la administración anterior contrató una consultoría para mirar el estado de la estructura y verificar si esa estructura, correspondida o estaban construida a las normas sismo resistente de la actualidad lo cual arrojó que no estaba construido, actualmente nosotros vamos a dejar una consultoría para mirar el tema del lucro


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 35 de 72

cesante, el daño emergente para poder hacer efectivas las pólizas y estamos trabajando conjuntamente con la oficina de contratación para poder hacer digamos efectiva las pólizas contra el contratista, el tema de la Villa olímpica es un contrato que era de la administración anterior, estaba suspendido se había hecho unos trámites para un adicional, ese contrato yo lo recibí suspendido que está en trámite de realizar un adicional lo cual tampoco hacer todos los trámites pertinentes ante el Ministerio del deporte para poder tener los recursos para poder realizar esa obra, esa obra actualmente ya la reiniciamos que estamos esperando que nos lleguen unos suministros del piso que por el tema del paro siempre se ha presentado retrasos, pero digamos esa obra esta reiniciada ya, y alrededor de 3 meses esta obra está terminada ya, y poner en funcionamiento el coliseo, el parque del agua no tenemos injerencia entre el parque del agua y el parque de la salud, digamos el parque de la salud prácticamente lo tiene alquilado el Banco Inmobiliario, la cancha de lagos 2 si requiere una estructura ya habíamos hecho una visita con el Ingeniero Manuel y la idea era hacer un murito en gaviones ahí, para proteger la socavación que se está encontrando, como la que se está encontrando en esa cancha ya lo tenemos presupuestado la idea es con la cuadrilla hacer estos trabajos. Para responder al Honorable Concejal Salvador Molina, con respecto a los recursos, los recursos son nosotros utilizamos la cuadrilla y tenemos un remanente de materiales que se había contratado lo cual lo habíamos dejado para poder cumplir las metas del plan de desarrollo y con respecto a los materiales que tenía almacenado que es lo que estamos utilizando y lo que tenemos presupuestado para poder hacer digamos el mejoramiento integral que estamos haciendo de los escenarios deportivos, para el tema de los escenarios nuevos estamos haciendo, vamos esto toca coordinarlo con el Banco Inmobiliario, estamos haciendo unas visitas y formulando, estamos tratando de solucionar unos proyectos, a ver que escenarios nuevos podemos construir, estamos trabajando articuladamente con el Banco Inmobiliario para poder nosotros formular los proyectos para poder traer recursos y poder invertir en el municipio, el mantenimiento al final del Centro Cultural de la cumbre si nos corresponde a nosotros, nosotros hace 2 semanas le hicimos el mantenimiento a la Piscina del Centro Cultural de la Cumbre, nosotros ya le respondimos ese oficio al Honorable Concejal Salvador Molina, el parque de la familia la Cumbre como hablaba ahoritica el concejal, ese escenario nosotros no hemos hecho entrega a el Banco Inmobiliario, estamos a la espera de certificación de la Essa, la Essa no nos ha certificado o no ha entregado una certificación, la Essa estaba cerrada por el tema de la pandemia también y estamos esperando que nos entregue la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 36 de 72

certificación para poder informar al Banco Inmobiliario, para que nos administre ese escenario deportivo; para responder también al Concejal Marcos Olarte, con respecto a los informes, si le vamos a hacer el informe del parque parapente, el parque de la familia se la hacemos llegar la respuesta y los informes, ya trabajaremos en eso y tan pronto lo tengamos lo haremos llegar los informe al concejal, también le haremos llegar las respuesta al Concejal Freddy Ávila, por medio de correo que nos está solicitando información sobre ampliar y si hay más sectores en las canchas, la idea es no solamente quedarnos en lo que tenemos en las metas del plan de desarrollo, si no poder avanzar más y poder recuperar la gran mayoría de escenarios deportivos que están abandonados en el municipio, hemos hecho un trabajo responsable, hemos hecho un mucho trabajo muy bien realizado, quiero felicitar y agradecer a los señores de la cuadrilla también al ingeniero Cardozo que es el que está encargado, está al frente de esto, el cual lleva una excelente labor en el tema de las canchas, hemos hecho un buen trabajo se está viendo el trabajo de recuperar los escenarios deportivos ampliar y poder avanzar o llegar digamos a lugares donde nunca se llega a la inversión, estamos haciendo las visitas pertinentes a los otros escenarios deportivos que me están solicitando tanto la comunidad como los Honorables Concejales, esta inversión que estamos haciendo era un remanente verdad es que tenemos nosotros ahí presupuestado para poder cumplir las metas del plan de desarrollo, por eso no hemos llegado a más escenarios deportivos que necesitan una inversión un poco más grande, estamos esperando poder contratar de nuevo, hacer el contrato de materiales para poder seguir avanzando con el tema de las canchas y hay unas canchas que necesitan bastante inversión, la idea es con este nuevo contrato fue invertir en esas canchas que requiere un poquito más de no solamente pintura, sino también el tema de los arcos, la nivelación, las mallas, hay canchas que están en bastante deterioro y la idea es que este año con el contrato que llegue invertir en esas canchas, eso es lo que le digo ampliar no solamente quedarnos en el número que tenemos ilimitado de la meta del plan de desarrollo si no poder avanzar y poder recuperar las canchas que tenemos en el municipio”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Ingeniero. Mier no sé si le entendí, que, si ya terminó la intervención, pero quería preguntarle dentro de mis solicitudes los materiales que están invirtiendo en la recuperación de estos escenarios deportivos vienen por Banco de materiales o por qué rublo están saliendo?”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 37 de 72


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al **ING. FERNANDO MIER, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.**

El ING. FERNANDO MIER SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL expresa: “Concejal eso fue no un banco de materiales sino digamos es un contrato de materiales, que digamos materiales con que contamos nosotros en la cuadrilla, materiales para hacer los trabajos que hacemos nosotros con la cuadrilla, no con banco materiales sino un contrato de materiales que se contrata para el tema, para poder atender con la cuadrilla las solicitudes de la comunidad, es el contrato de materiales que teníamos ahí un remanente, con esos materiales que se contrató el año pasado, con el que teníamos ahí remanente, hicimos la inversión, esos materiales que teníamos ahí que era los que esperamos volver a contratar, para tener otra vez los materiales para la cuadrilla”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “De igual manera el tema banco de materiales es un programa como tal que se entendía que es un nombre, una denominación que se le da, pero igual manera es un contrato de materiales de igual forma que la anterior, lo importante tener en cuenta las solicitudes que hay de algunas juntas de acción comunal y que venían con un compromiso anterior, es para que por favor también nosotros no podemos entrar a coadministrar, pero sí podemos sugerirle que estas comunidades aún están esperando esas inversiones por parte del municipio, entonces doctor sucede”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al **ING. FERNANDO MIER SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.**

El ING. FERNANDO MIER SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL expresa: “La claridad también es reactivar ese proyecto de Banco de materiales, nosotros tenemos ya una solicitudes bastante grande ahí, la idea con el señor alcalde estamos mirando la posibilidad de volver a reactivar ese programa, que es un programa que dio mucho fruto y que beneficio mucho las comunidades, volver a reactivar eso para poder también llegar de manera que la comunidad como decía que entregar al banco los materiales y la comunidad ponía la mano de obra, la idea es seguir trabajando en ese proyecto y seguir ampliándolo poder invertir

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 38 de 72

traer reactivar este proyecto que teníamos ahí de la administración anterior que es algo fundamental para nosotros como infraestructura”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “doctor termina ahí su intervención?”.

El **INGENIERO FERNANDO MIER SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL** expresa: “Sí señor, hice ahí una pequeña explicación a groso modo lo que ha hecho la administración, lo que se ha hecho con los escenarios deportivos y respondiendo así a ciertas preguntas que me hicieron los Honorables concejales”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Felicitándole por el trabajo que en cabeza suya, la cuadrilla viene realizando la labor en todo el municipio, doctor Mier para ver si es posible que podamos incluir ahí en los mantenimientos los escenarios deportivos del barrio la Castellana, que se encuentra ahí al frente del colegio Isidro Caballero, muchas gracias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A usted Honorable Concejal, me imagino que como no es una pregunta, simplemente el Dr. Mier tenga en cuenta esta solicitud del Honorable Concejal Helio Torres, Dr. Mier entonces agradecerle las respuestas y agradecerle por la labor que viene haciendo y motivarlo para que, incitarlo para que siga esta labor, no solamente recuperación de los escenarios deportivos si no también como le decía, se tenga en cuenta las solicitudes de las diferentes comunidades, hace unos días hice una solicitud perdón que me salga del tema compañeros, entorno al inventario de las vías que se pretenden intervenir en lo que tiene que ver con la malla vial, entonces le agradezco me de esa información, y ojala se pueda tener en cuenta estas vías que quedaron pendientes y si ya fueron intervenidas por el EMPAS, como el caso de la cumbre las carreras 6BE con 37 y en este momento el EMPAS está haciendo la recuperación de la carrera 5 entre 26 y 27 ojala se pueda tener en cuenta en lo que tenga que ver con la recuperación de la malla vial, de otras vías también la 27, bueno por ahora que nos regale ese inventario y ojala se pueda tener en cuenta esas vías que ya intervino el EMPAS y ya simplemente,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 39 de 72


simplemente no la pavimentación de estas vías, doctor muchas gracias por haber asistido a este debate, que además se invito a ustedes como a ultima hora para tratar de complementar el mismo, el caso de Infraestructura y el Banco Inmobiliario, muchas gracias Ingeniero Mier por su presencia y sus respuestas”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al **ING. FERNANDO MIER SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.**


El ING. FERNANDO MIER SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL expresa: “Gracias a usted Honorable Concejal y a todos los que están presentes, la idea es seguir trabajando, se ha hecho un trabajo bueno y la idea es hacer las cosas mejor, hemos hecho un trabajo de la mano de IDEFLORIDA y el Banco Inmobiliario la idea es mejorar esfuerzos en pro de la comunidad porque estas obras son para la comunidad, y nosotros estamos trabajando para la comunidad, estamos prestos a lo que necesiten, igual la idea es seguir trabajando y el tema de las vías, si es un tema neurálgico para la administración y para mi oficina, ya estamos trabajando en eso y la idea es que hemos hecho unos trabajitos, no es la gran cosa, no es mucho pero hemos avanzado un poquito con el tema de la cuadrilla, estamos mirando la manera de como atacar la malla vial con el señor Alcalde, es un tema que lo tiene ahí presente y es un tema que el quiere atacar y quiere atacar el mantenimiento, digamos la malla vial, muchísimas gracias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la **DRA. ANA MARÍA LAMUS CAMACHO, DIRECTORA GENERAL DE IDEFLORIDA.**


La **DRA. ANA MARÍA LAMUS CAMACHO, DIRECTORA GENERAL DE IDEFLORIDA** saluda a los presentes y expresa: “ Voy a tratar de dar respuesta en el orden de cada uno de las intervenciones de los Concejales y voy a empezar por el tema de los incentivos económicos, como les anexe al cuestionario existe una resolución 018 del 2021 de febrero 19, por la cual se regula el incentivo económico a deportistas talento y de alto rendimiento del municipio, que es importante sobresalir unas dudas, IDEFLORIDA en su propósito de la promoción del deporte, en lo relacionado al fomento a estos talentos, desde el año pasado como parte de las metas del plan de desarrollo crea esta convocatoria, como también teniendo en cuenta el año de pandemia que se vivió, en donde se resuelve dar un incentivo econó-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 40 de 72


mico a los deportistas teniendo en cuenta que los deportistas también fueron afectados por el tema de la pandemia y se hace se considera pertinentes este incentivo a brindarles a ellos para que fuera una ayuda al sostenimiento de los deportistas, el año pasado esta convocatoria se hizo durante dos meses, durante el mes de noviembre y diciembre, este año quisimos extenderla por más tiempo y por eso iniciando esta vigencia nos pusimos en la tarea de reglamentar nuevamente mediante esta resolución cómo sería todo el proceso para cada año, primero aclarar cada vigencia tiene su convocatoria, lo digo porque en muchos casos muchos padres se me acercaron es que mi hijo, se cierra la convocatoria el año pasado, abre otro y así sucesivamente para cada vigencia que se vaya a hacer, entonces este año se abre de acuerdo al cronograma que también está ahí en la resolución 018, iniciamos inscripciones a partir del primero de marzo hasta el 26 de marzo, ahí cambiamos un poco la metodología teniendo en cuenta que el año pasado las personas para escribirse deberían allegar todos los documentos a través del correo electrónico pero digamos que el año pasado mirando como se hizo ese proceso hubo varias sugerencias de que de pronto la gente mandaba documentos incompletos y con eso ya consideraban que ya estaban inscritos y luego pretendían de que no y luego eso era más complejo por eso hicimos este año tuvimos a 3 personas a cargo de este proceso en la recepción de documentos, las personas debían llegar a IDEFLORIDA, todos los documentos físicos y ahí en ese momento se le revisaba de tal manera que si les hacía falta algún documento de una vez se les decía, falta para que los trajeran es decir nunca se recibió, este año tuvimos la inscripción de deportistas se presentaron 352 deportistas para la categoría de nuevo talento, deportista para la categoría de alto rendimiento, cabe resaltar que digamos el cupo para alto rendimiento y 260 beneficiarios habilitantes y requisitos preponderantes, a que se refiere habilitantes sí o sí tenía que tenerlos, que si digamos tenían que estar inscrito en la convocatoria y más importante que como apoyo a los clubes de Floridablanca era que las personas, los deportistas que se presentarán deberían pertenecer perdón, en la categoría de nuevo talento deben pertenecer a un club con reconocimiento vigente en Floridablanca, es decir estamos hablando de deportistas Florideños, este era un requisito para los habilitantes, pertenecer a un club como lo verificamos, debería a llegar los certificados del entrenador del club que certificara que esta persona hacia parte de este club, adicionalmente otro habilitante era el que fuera residente en Floridablanca, como la verificábamos tenían que a llegar dos cosas; la primera era una certificación expedida por el presidente de la Junta de acción comunal del barrio al que pertenecía y esa certificación debía decir tal persona vive en tal dirección, del barrio tal y eso también

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 41 de 72


se debe anexar el recibo público de la casa es decir que debía coincidir la dirección del presidente estaba certificando con la dirección del recibo público, de esa manera se verificaba que si era una persona residente en Floridablanca, asimismo ese servicios ese recibo de servicio público nos servía para verificar el estrato económico toda vez que esto es una convocatoria que iba dirigida a estratos 1,2,3, entonces por medio del recibo público se verificaba, digamos que eso era como los habilitantes, es decir que si de entrada no tenían eso no podían hacer parte de la convocatoria, después venían unos requisitos ponderables les ayudaban en el momento de la calificación a tener un puntaje, estamos hablando por ejemplo a bueno para las personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, tenían un puntaje ponderable es decir si ellos estaban en algunas condiciones iban a tener un puntaje digamos que les iba a ayudar a sumar, así mismo debían presentar su formación académica es decir si estaba la persona también estudiando se les sumaba un puntaje más y resultados deportivos, qué pasaron en muchos casos, que también manifestaron en el momento de que sacamos la lista definitiva muchos padres nos dijeron es que mi niño ha ganado en tal torneo, si pero en el momento en que nos allegaron las certificaciones que estaban en el club ahí en la resolución decía que el entrenador también debía certificar todos los torneos en que habían participado y habían ganado, todos los logros deportivos y no lo hicieron, entonces para nosotros era muy difícil saber, bueno se puede decir que si su hijo ha ganado tal numero de torneos pero si no nos acreditaban de alguna manera no sé, el diploma de que gano como mejor goleador, o que el entrenador certificara que había participado y que había sido ganadores, nosotros no íbamos a poder verificar esa información, por eso en muchos casos el niño no tuvo puntaje, ahora esta es una convocatoria que se resaltaba los logros obtenidos durante 2019 y 2020 que decía la resolución, pasaba que decía es que mi niño gano en el 2016-2017 digamos que esos logros no se tenían en cuenta, porque en la resolución fuimos claros que era 2019 -2020, para el próximo año que tenemos en cuenta para el 2020 -2021 es que para cada vigencia cada convocatoria resalta los logros que se han obtenido durante las dos vigencias, las 2 vigencias anteriores entonces otros factores que se tuvieron en cuenta fue el Sisbén inclusive el Sisbén era el factor número 1 del desempate, es decir cuando se hizo toda la calificación y se generaba el puntaje similares el desempate se sacaba a través del Sisbén, si la persona tenía Sisbén pues se le grababa un puntaje superior, en muchos casos también las personas no allegaron que la consulta en el Sisbén que estaban afiliados y ahí ya era difícil cómo saber sin embargo como se presentaron varios empates nosotros nos tomamos la tarea de consultar la página el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 42 de 72

tema del Sisbén, así no los hubiera allegado y pudimos verificar que les ayudamos con el puntaje para que le subieran, nosotros hicimos la consulta Sisbén así no la hubieran allegado, el segundo factor de desempate después de mirar el Sisbén fue el estrato, entonces los que quedaron empatados entonces se miraba cuál era el estrato socioeconómico más bajito y así sucesivamente, entonces como que a grandes rasgos esto fue el proceso que se hizo las personas digamos que tuvieron casi puede decirse como aun mes del primero al 26 de marzo para hacer todo el proceso de inscripción para allegar los documentos en físico, aquí igual en el momento que las personas traían la documentación, había una persona que los asesoraba les decía que les hacía falta y les explicaba si de pronto no entendían alguna cosa, seguido a eso estaba la etapa en que nosotros entramos a calificar pues ya con los factores que les explique y finalmente se hace el cierre para que a partir de mayo las personas empezarán a recibir su primer incentivo y esto es un incentivo que se entrega de manera mensual durante 7 meses, empezamos en el mes de mayo ya vamos inclusive en esta semana estamos haciendo la segunda entrega corresponde al mes de junio y vamos hasta el mes de noviembre y ahí completamos los 7 meses, estos incentivos se están entregando en el Banco Popular ubicado en el casco antiguo de Floridablanca y el deportista, cada deportista por temas de pandemia el banco nos recomendó que habilitáramos una semana con unos horarios específicos para que ellos se acercaran, con ellos tuvimos la socialización, les explicamos y ellos se están acercando al banco en los horarios establecidos simplemente su documento de identidad, recibiendo el incentivo y eso en lo referente a todo lo que tiene que ver con la convocatoria, consideramos que tuvimos buena participación, se inscribieron 398 personas digamos que es un número considerable, sabemos que de pronto muchos quedaron por fuera, pero nos dimos cuenta por unas observaciones que llegaron que muchos de los casos era porque no había leído bien los requisitos, no habían de pronto anexado documentos importantes que en su momento les haría tener un mayor puntaje, pasando a otras preguntas del honorable concejal Néstor Bohórquez referente a que si una persona quiere cambiar de club que si pierde el incentivo, no en la resolución también colocamos que si se cambia a otro club que también tenga reconocimiento vigente con IDEFLORIDA, no pierde el incentivo porque nosotros lo que queremos también es hacer un reconocimiento a los clubes de Floridablanca, ya sí digamos la persona se cambia a un club de Bucaramanga o de Piedecuesta si perdería el incentivo, para esos casos pero si es de aquí de Floridablanca no pierde el incentivo lo mismo si de pronto se quiere cambiar de disciplina practicaba básquet y ahora ya no quiero Básquet, ahora quiero no se voleibol ahora voy a un club de volei-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 43 de 72

bol y me inscribo no pierdo el incentivo porque el sigue en su formación como deportista y en otra pregunta de las edades para nuevos talentos si era de los 6 a los 17 años pero la categoría de alto rendimiento no tenía ninguna edad, era libre porque sabemos q la categoría de alto rendimiento corresponde a todas las personas que son de la Liga y que han ido a representar torneos a nivel regional, nacional e internacional entonces para la categoría de alto rendimiento no se tenía restricción de edad, continuando con las preguntas del honorable concejal Néstor nosotros también hicimos un cruce de información con INDERSANTANDER toda vez que el INDERSANTANDER también tiene un programa de incentivos económicos y ellos también están ayudando a unos deportistas, nosotros le solicitamos a ello la resolución para saber el listado que ellos tenían y efectivamente se hizo el cruce porque nosotros teníamos unos deportistas que se habían presentado acá y fueron como 5 deportistas de alto rendimiento que por ese motivo salieron de nuestro programa porque estaban recibiendo ya un incentivo económico por medio del INDERSANTANDER, respecto a la tasa pro deporte como les informé a través del cuestionario, nosotros dependemos del recaudo como su generador que se recaude este porcentaje de los contratos que realiza la alcaldía, desde la administración donde tenemos recaudado al mes de mayo 69.223.068 este es un recaudo que no ha ido a la fecha transferido al Instituto, entonces es importante primero que es un valor no era lo que esperábamos, de acuerdo a las proyecciones que teníamos pero esperamos más adelante que al finalizar el año toda vez que como el hecho generador dice que cuando se vaya los contratos a pagar la cuenta de cobro, cuando se les vaya a pagar, ahí se haga el recaudo entonces esperaríamos tener ahí mejor valor por ahora ese es el valor 69.223.068 y no ha sido transferido al Instituto hasta la fecha; respecto a otras preguntas del concejal Néstor Bohórquez sí los niños y jóvenes entre los 7 y 17 años de Floridablanca le estamos dando la oportunidad de pertenecer de forma gratuita a nuestra escuela de formación contamos con profesionales en educación física, los cuales son los que están dirigiendo nuestras escuelas de formación, a la fecha tenemos ya 7 escuelas de formación que están funcionando en los diferentes barrios de Floridablanca, en el cuestionario digamos que se les hizo un resumen en cada una de los barrios en que estamos, tenemos la proyección de abrir más escuelas de formación dependemos del personal que se contrate con el perfil de poder abrir más escuelas de formación, pero a hoy tenemos las 7 escuelas de baloncesto, fútbol, microfútbol, voleibol, fútbol sala, ajedrez y patinaje que ha sido un programa muy bueno en el que hemos tenido gran participación de todos los niños y jóvenes, a hoy tenemos 590 personas inscritas en nuestras escuelas de formación las cuáles son

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 44 de 72


totalmente gratuitas y pues estamos próximas abrir más escuelas de formación, sabemos que es un programa muy importante para nuestros niños y jóvenes de Floridablanca”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Gracias señor vicepresidente, es que había tenido problemas con la señal se me había, es que antes de que siga la doctora es que yo sí quiero que quede claro el tema del incentivo en estos casos, doctora porque esa pregunta que nos hace por lo general los deportistas el tema, en algunas ligas y eso no es desconocimiento en el deporte les cobran una transferencia para poderse ir de un club a otro, la pregunta que quede con claridad que hice yo con el tema de los incentivos tributarios a veces la persona no tiene para pagar esa transferencia por x o por y razón, en las ligas que les cobran transferencia para que los deportistas se puedan trasladar de un club a otro, entonces mi pregunta es ese incentivo tributario ese incentivo para el deportista le pertenece es al club o sea si el deportista se va del club y lo deja recibir ingresa otro de los que esté en el listado del mismo club y eso es por la claridad de lo que está sucediendo con muchos deportistas en la Liga donde cobran una transferencia para poderse pasar de un club a otro, entonces yo considero que sí debe quedar claro el tema de los incentivos, gracias señor presidente”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **ANA MARIA LAMUS CAMACHO, DIRECTORA GENERAL DE IDEFLORIDA**.


La **DRA. ANA MARIA LAMUS CAMACHO DIRECTORA GENERAL DE IDEFLORIDA** expresa: “Sí señor, entonces para dejar claro el incentivo va dirigido es el deportista que hace parte de un club con reconocimiento vigente en IDEFLORIDA, el incentivo no es para el club sino para el deportista, es digamos una de las condiciones para permanecer en esta convocatoria y que siga recibiendo el incentivo es que sea de un club con reconocimiento vigente de Floridablanca, si se cambia de club desde que tenga el reconocimiento del club no importa se sigue recibiendo, cómo verificamos esto, nosotros todos los meses

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 45 de 72


estamos haciendo visitas a los entrenamientos de los niños que fueron seleccionados para recibir este subsidio, en estas visitas se tiene un diálogo con los entrenadores, se les pregunta cómo va esa formación, si están asistiendo a los entrenamientos, qué es lo que nosotros queremos resaltar que la persona esté activa en el deporte, todos los meses se hace este seguimiento, los entrenadores deben diligenciar un formato que nosotros manejamos que se llama el de seguimiento y de esta manera corroboramos que efectivamente el niño esté activo en esos clubes, eso respecto para hacer la aclaración, sigo con las preguntas respecto a las actividades de las personas con discapacidad nosotros estamos haciendo un trabajo articulado con la Secretaría de Desarrollo Social donde estamos teniendo un acercamiento con cada uno de los representantes de cada tipo de discapacidad, con ellos hemos hablado, nos hemos reunido con todos en aras de poder programar actividades acordes a cada tipo de discapacidad, iniciamos unas actividades la semana pasada en lo que será los viernes en horas de la tarde en el parque lineal con un grupo de personas con discapacidad de diferentes tipos de discapacidad, a este lugar llegamos con actividades recreativas y actividades musicalizadas, de igual manera queremos hacerlo con el resto de grupos no ha sido fácil la convocatoria ellos mismos nos manifiestan que en muchos casos pues digamos que no quieren salir de sus casas o no quieren participar, igual nosotros estamos llamándolos uno a uno para lograr hacer que grupos sectorizados en cada barrio se les dificulta salir y nosotros llegar allá con algún tipo de actividad, de igual manera nosotros vamos a realizar un partido de fútbol este viernes con un grupo de personas con discapacidad auditiva en los cuales mostraron el interés de hacer este partido y vamos a hacerlo como para motivarlos y empezar todo un programa de Deportes y límites que queremos empezar a implementar en el municipio. De igual forma de nuestra convocatoria 4 deportistas con discapacidad de alto rendimiento están recibiendo el subsidio económico que son 300.000 pesos mensuales que están en la disciplina de para atletismo, goalball esto respecto a las preguntas de las personas con discapacidad, en lo referente a cuántos clubes y escuelas tenemos actualmente, nosotros tenemos 95 clubes de todas las disciplinas que actualmente tienen reconocimiento vigente con el Instituto, sí es muy importante seguir haciendo una socialización empezaremos a trabajar en eso de ir a visitar de pronto esas escuelas, queremos en los diferentes barrios que no están con el reconocimiento y llevarles ese mensaje de la importancia de tenerlo y uno de esto claro ejemplo es el que esos deportistas puedan participar y acceder a estos incentivos económicos, sí es una tarea para nosotros como Instituto lograr que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 46 de 72


todas las escuelas que vemos en los diferentes barrios tenga se organicen y tengan su reconocimiento, respecto a los torneos municipales de acuerdo a nuestras metas del plan de desarrollo nos encontramos en la formulación del proyecto que está enfocado en todo el tema de los torneos, es el proyecto competitivo de la meta 273 que dice desarrollar 12 campeonatos municipales mediante los juegos de adulto mayor de la esperanza para personas en condición de discapacidad intercomunales e interinstitucionales, este proyecto actualmente se encuentra en formulación, también digamos que el año pasado por todo el tema de la pandemia se paro un poco ese tema, pero queremos lograr mantener el proyecto y pensar que de pronto en el segundo semestre de este año podamos hacer algunos de estos juegos igual estamos muy sujetos a todo el comportamiento de la pandemia, respecto a la pregunta de los intercolegiados, les queremos contar que hace dos días nos llego desde el ministerio del deporte, el cronograma para el año 2021 de los intercolegiados, queremos aclarar que nosotros estamos sujetos a lo que son las disposiciones que manden desde el ministerio del deporte y ellos nos enviaron este cronograma hace dos días y nos dicen que las instituciones ya deben empezar el 23 de junio, es algo sobre el tiempo, dan un espacio del 23 de junio al 30 de junio que deben hacer las inscripciones de los interesados, estamos esperando que INDESANTANDER nos dijo que iba a hacer una socialización sobre este tema, porque todo es así sobre la fecha, pero estamos esperando las indicaciones, para nosotros salir a socializarlo con los diferentes colegios para que tengamos una participación por parte del municipio, de igual manera el tema de los intercomunales, es un tema digamos que las directrices y requisitos los puso el ministerio del deporte, sabemos porque estuvimos en varias reuniones socializándolo con los presidentes de juntas de acción comunal que uno de los requisitos es que para poder participar deben estar inscritos en los libros como miembros de juntas de acción comunal, deben estar activos y esa inscripción debe estar desde dos años atrás, las diferentes juntas manifiestan que en muchos casos los libros ya no están o demás, y pues se les dificulta la inscripción, nosotros debíamos agotar la etapa de fase municipal hasta el mes de julio ya digamos que hicimos dos socializaciones con los diferentes presidentes de juntas de acción comunal y no tuvimos que a la fecha una manifestación de interés por parte de ellos a participar, creo que tuvimos solamente de dos presidentes, para dos disciplinas pero de resto no tuvimos digamos que ninguna manifestación de interés e hicimos varias socializaciones, les explicamos como eran pero pues ellos mismos ven que en difícil sobre todo por el requisito que deben estar inscritos activos como miembros de junta,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 47 de 72


digamos que es un juego lo que nos explicaba el ministerio que no es un tema competitivo si no recreativo y lo querían dirigir solamente a los comunales, entonces nosotros desde el instituto cumplimos con la socialización, con transmitirles el mensaje, tuvimos dos reuniones virtuales, convocamos, así mismo hicimos una carta a la cual se la hicimos llegar a todos los presidentes de junta de acción comunal para que transmitieron el mensaje con los diferentes miembros de cada uno de sus juntas pero como les repito a la fecha recibimos 2, 3 interesados en participar y no más, entonces digamos que no creo que tengamos la participación por parte de Floridablanca en estos juegos, toda vez que la fase municipal se debía agotar en el mes de junio, porque en julio ya pasaban a fase provincial y departamental y eso ya iba a estar a cargo del INDERSANTANDER, respecto a, creo que con esto termino las preguntas del honorable concejal Néstor Bohórquez, continuo con el concejal Nicanor, ahí ya creo que explicamos todo el tema de la resolución de incentivos, lo mismo para el tema de las olimpiadas de adulto mayor, estamos en el proceso de la formulación de este proyecto que permite ya los juegos e igual dependemos del comportamiento de la pandemia, una pregunta que nos hacia el honorable concejal Nicanor al día de la bicicleta, digamos que nosotros tuvimos un evento junto con la dirección de tránsito el día domingo 18 de abril, donde quisimos hacer homenaje a la bicicleta, ese día hicimos un cierre vial donde hicimos una pequeña ciclo vía y ahí tuvimos con los clubes de ciclismo de Floridablanca hicimos un paseo en ciclo, una exposición de los niños que practican bmx, tuvimos también unos jóvenes que hacen toda esta exhibición de las rampas y demás actividades en torno a la bicicleta, eso fue una actividad que hicimos en homenaje toda vez que el día de la bicicleta estaba para el lunes 19 de abril, de igual forma desde el instituto queremos volver a los paseos nocturnos, a las recreovías que son muy reconocidas por parte del instituto pero no ha sido falta de voluntad si no ha sido mas un tema que por la pandemia, *interferencia de audio*, entonces como les venia diciendo la ciclo vía siguen esperando que bajara el pico de la pandemia toda vez que son actividades que es muy difícil de controlar el aforo, digamos que nuestras actividades de bailo terapia o que llevamos de entrenamiento funcional, pues digamos cuando son en un escenario el profesor sabe el distanciamiento que deben tener y controlan el aforo, entonces máximo 50 personas dependiendo de escenario donde estemos desarrollando la actividad, pero en un tema de ciclo vía o de recreovía pues es muy difícil mantener controlado el aforo y por eso digamos que no hemos podido empezar con estas actividades, referente a la intervención del concejal Helio Torres, actualmente en Zapamanga I y segunda etapa tenemos los días viernes

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 48 de 72

de 6 a 8 de la mañana una actividad con el grupo de adulto mayor, el grupo interferencia de audio, si no estoy mal e igual mente a partir de esta semana y por solicitud del presidente de junta de Zapamanga, el jueves también habrá actividad física musicalizada de 6 a 8 a.m, para el tema de la escuela de formación de básquet, estábamos esperando que bajara un poco el tema de la pandemia, pero en este lugar que no lo habían pedido ya estaríamos dispuestos a abrir esta escuela de formación también en esas Zapamangas, respecto a las preguntas de la concejal Liliana Mendoza, estábamos próximos a abrir las escuelas de taekwondo, de boxeo de judo, esta escuela de taekwondo en el segundo piso del gimnasio Bucarica, quiero contarles que, *interferencia de audio*, lo tenía o lo armamos en el segundo piso que se estaba lavando la lona y arreglando unas tablas que estaban dañadas, pero una vez ya digamos que este funcional, porque si como dijo la concejal Milady, no es solamente digamos que armarlo y dejarlo ahí como cosa bonita de mostrar si no, ponerlo en funcionamiento, estamos también en proceso de contratar un profesor que tenga las técnicas para enseñar esta modalidad del deporte, es algo muy bueno que quieren todos los jóvenes y por eso lo haríamos en ese segundo piso del gimnasio Bucarica, queremos que todas estas disciplinas de deporte de combate se centren ahí, pues toda vez digamos que el rin es muy grande y es muy difícil transportar a un lado u otro, entonces lo tendríamos en un lugar primero que estuviera bajo techo y que pudiera estar en la vigilancia y control de nosotros como instituto, entonces por eso lo instalamos en el segundo piso del gimnasio de Bucarica y estamos esperando para el funcionamiento se contrate la persona para iniciar esta actividad de taekwondo y judo. Respecto a las estrategias con las poblaciones polarizadas hemos manejado, si ha sido un poco difícil digamos en años anteriores el instituto apoyaba mucho los colegios, teníamos participación durante las horas de descanso en los colegios, este año pues por temas de la pandemia y demás lo que hemos hecho con la población escolarizada es vincular al instituto en todas las actividades que las demás secretarías y desde la oficina de la gestoría social quiera realizar con esos niños y jóvenes, nosotros hicimos una participación activa durante el mes de abril que es el mes del niño, en todo el programa de brújula y de crianza amorosa liderado por la gestora social del municipio donde llevamos diferentes actividades recreativas al la parte urbana y rural del municipio de igual manera algunos centros u hogares infantiles nos han pedido colaboración que llevemos algún tipo de actividad, lo hemos hecho y digamos que hasta el momento ese ha sido la forma de llegar a los niños y jóvenes y así mismo como les di en el cuestionario, tenemos unas clases dirigidas a niños de forma permanente en los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.090</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

barrios del Prado del Sur, Carmen y también los días sábados estamos llegando a la vereda Santa Bárbara, queremos también con nuestro director rural el Dr. Walter, empezar a hacer unos festivales rurales, donde llevemos recreadores, deportes culturales a la veredas, *interferencia de audio*, cada semana escojamos una vereda y lleguemos, ya nuestra directora de IDEFLORIDA del gabinete infantil y ella vive en Agua Blanca, continuando con las actividades queremos hacer con el Dr. Walter de dirección cultural unos festivales recreativos de deporte y cultural en el área rural, queremos llevar nuestra oferta institucional a cada una de nuestras veredas, digamos que ya hicimos unas con el programa de crianza amorosa de la gestora social de igual manera hicimos una con nuestra pequeña directora del gabinete de IDEFLORIDA que vive en Agua Blanca, también llevamos unas actividades allá, pero si queremos seguirlas atendiendo a las diferentes veredas del municipio, respecto a la intervención del concejal Germán Duran, del prestamos del estadio, nosotros tenemos una resolución por la cual están planteadas las tarifas para el prestamos del estadio para cada uno de los casos, no obstante ahí se puede consultar a través de la pagina de IDEFLORIDA pero si hay unos casos donde digamos que las horas son gratuitas, digamos para los colegios oficiales tienen las primeras tres horas de forma gratuita, la resolución 066 del 31 de mayo del 2021, la pueden encontrar en la pagina web de IDEFLORIDA eso es una resolución actualizada, toda vez que el instituto tenia tres resoluciones para el prestamos del estadio, nosotros hicimos una compilación de esos actos administrativos y quedo esta resolución 066 como todo lo que reglamenta en tema de tarifas y prestamos del estadio de Floridablanca, de igual manera nosotros contamos con una cps relacionada para todo el tema del estadio, diariamente a lo que esta a nuestro alcance y nuestra gestión, estamos poniendo en buen estado el estadio para el servicio de la comunidad, respecto a la pregunta de la cancha de voleibol de Santa Ana, digamos que estamos en conjunto con secretaría de infraestructura y también dependiendo del recaudo de la tasa pro deporte, de poder adquirir diferentes elementos para mejorar nuestras canchas, todo lo referente digamos a tablero y en este caso los tubos de voleibol, respecto a la intervención del concejal Salvador Molina, toda la oferta institucional se publica a través de nuestra pagina de Facebook, de igual manera a través de la jefe de prensa de la alcaldía también rotan las imágenes, los post que realizan, para poder ayudarnos a divulgar la oferta institucional, de pronto que digamos a partir de la fecha la compartiré mas seguido con la Dra. Cielo, para que me colabore con la socialización a todos los concejales de las diferentes actividades y la pregunta que me había dicho e el WhatsApp sobre el ciclismo, digamos que como le


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 50 de 72

comente en su momento, estábamos en espera de la contratación del profesor para el ciclismo, continuamos en ese proceso no hemos abierto nuestra escuela de ciclismo y tan pronto se haga le contaremos y le socializaremos porque sabemos que contar con ustedes y su apoyo para la divulgación de nuestras actividades es algo muy importante, no se si se me queda alguna pregunta, gracias”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Es que hay un tema, yo cuando hable el tema de la estampilla pro deporte hablaba del tema y dentro de los ítems quedaba una destinación, hay algo importante pues que ocurre y eso si esta en cabeza de IDEFLORIDA, que debe quedar claro hoy porque todos los honorables concejales somos testigos cuando va a viajar una delegación a representar a Floridablanca, cuando un club, un deportista, a veces tiene que ir a una competición nacional, porque indirectamente si el club tiene personería jurídica, tiene reconocimiento deportivo de Floridablanca o el deportista esta escrito a una liga, pues son deportistas del municipio de Floridablanca, pero pues acá hay una inquietud clara, es qué ayudas o auxilios manejan a través del instituto de recreación y deporte de IDEFLORIDA cuando los deportistas que sean de Floridablanca, van a representar las diferentes disciplinas al municipio de Floridablanca, yo si quiero tenerlo claro porque en la estampilla pro deporte quedo inmerso claramente habla de deportista que van a representar al municipio en los torneos nacionales e internacionales, entonces quiero que ese tema quede claro, porque es el diario vivir del deportista, no solamente en Floridablanca, en todo el departamento, en todo el país, que cuando va a representar a veces no tiene todos los recursos, no tiene para el viaje, para los viáticos, para el transporte, para muchas cosas pero si están legalmente constituidos y pertenecen a una liga y son deportistas en el municipio, entonces yo si quiero saber en ese tema tan importante como se va a fortalecer a los clubes y a los deportistas del municipio de Floridablanca”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. ANA MARIA LAMUS CAMACHO, DIRECTORA GENERAL DE IDEFLORIDA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.090</p>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 72


La **Dra. ANA MARIA LAMUS CAMACHO, DIRECTORA GENERAL DE IDEFLORIDA** expresa: "Digamos que estamos sujetos al recaudo que tengamos con la tasa pro deporte para incrementar nuestro presupuesto y de esa manera ayudar a los diferentes deportistas por el momento como les decía, atendemos la meta de la 266 y 269 de incentivar entre 20 y 242 deportistas para lograr su participación en eventos deportivos, regionales, nacionales o internacionales, digamos que con el programa de incentivos, en una parte estamos cumpliendo como a este incentivo a deportistas, no obstante estamos también trabajando en una resolución para empezar a regular este tipo de incentivos, para cuando van a participar en torneos deportistas florideños y que vayan en representación del instituto y del municipio, una vez se tenga esa reglamentación y contemos con los recursos de la tasa pro deporte, empezaremos a dar este tipo de ayudas".

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: " Dra. Ana, yo sí quisiera saber si para este segundo semestre se van a activar las ciclo rutas en nuestro municipio y en que sectores, dado a que como lo dije anteriormente los jóvenes están buscando muchos escenarios deportivos y con todo este tema de pandemia y de paro andan con las Energías bien altas, entonces si es importante saber si para el segundo semestre se van a tener programados activar estas zonas de ciclo ruta los fines de semana y en que lugares se van a establecer, gracias".

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. ANA MARIA LAMUS CAMACHO, DIRECTORA GENERAL DE IDEFLORIDA**

La **Dra. ANA MARIA LAMUS CAMACHO, DIRECTORA GENERAL DE IDEFLORIDA** expresa: "Respecto a ese tema de las ciclo rutas o recreo vías que normalmente hacíamos los fines de semana en los diferentes barrios del municipio, queremos retomarlas, no tenemos una fecha de cuando lo haríamos, toda vez que digamos estamos dependiendo del pico de la pandemia y como les explicaba en este tipo de actividades es diferente y mas difícil el control del aforo de las personas, porque normalmente se hacia digamos cerrando una vía, con


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.090</p>	Página 52 de 72

diferente oferta institucional, entonces es mas difícil controlar el aforo y es ahí donde podríamos tener algún inconveniente, pero estamos digamos que a la espera que de pronto secretaría de salud nos permita tener este tipo de eventos y una vez sea así empezariamos a hacerlos y les enviariamos la programación de donde seria en cada barrio”.


El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “compañeros yo pienso que también por respeto al Dr. Julio, que esta del banco inmobiliario esperándonos, dejamos ahí las interpelaciones, le agradecemos Dra. Ana María Lemus, por su respuesta, por la asistencia y la labora que ha venido desarrollando, el compromiso que asume el día de hoy para que llegue mas entera la información al concejo municipal, para que atreves de la secretaría nos sea extendida a cada uno de los 19 honorables concejales y por supuesto en la pagina también de concejo para que toda la comunidad se entere, gracias Dra. Ana María Lamus”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la **DR. JULIO, DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO**.


EI DR. JULIO, DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO saluda a los presentes y expresa: “gracias por la invitación, el banco inmobiliario siempre estará presto, entendemos que es un tema de control político para IDEFLORIDA no es una sola identidad, somos un municipio que trabajamos articuladamente y desarrollamos muchas de nuestras actividades que se entrelazan con todas las entidades del municipio, particularmente con IDEFLORIDA trabajamos de la mano en la autorización para el uso de los espacios, en los lugares que están en amae, con juntas de acción comunal, o con organizaciones puedan ser usados en los tiempos que IDEFLORIDA los necesita o lo requiere para que no allá ninguna corta prisa de ningún tipo en esta utilización, también trabajamos de la mano diciéndoles, IDEFLORIDA mira aquí posiblemente hay unas academias de esto, de aquello de acuerdo a los permisos que reposan en el banco inmobiliario de las utilizaciones de esos espacios, entonces trabajamos muy de la mano tal cual lo hacemos con la secretaría de infraestructura en el mantenimiento que ellos están haciendo en los escenarios deportivos dándole la información es nuestra, este es el perímetro, solo podrías intervenir en estas partes para evitar dificultades futuras y demás, entonces es muy pertinente esta invitación y agradecemos la misma a los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 53 de 72


honorables concejales, dentro de las preguntas que nos han hecho, vicepresidente si me permite, voy a responderle uno a uno a los honorables concejales para efecto que no se me quede ninguna por fuera, yo fui tomando atenta nota de cada una de las interpelaciones de los mismos para poder darle respuesta de la mejor manera y desde el cargo y la técnica porque debemos entender que digamos el banco inmobiliario al ser una entidad digamos por el resorte y su funcionamiento digamos que hay cosas que nosotros quisiéramos hacer pero no podemos, no esta dentro de nuestro marco o nos imposibilitan algunas situaciones presupuestarias o de inversión que lo tiene la misma ley y que nos evita hacer ciertas actuaciones, el concejal Nicanor, habla del deterioro de los equipamiento deportivos del municipio, al concejal le quiero decir que en un trabajo conjunto con la secretaría de infraestructura que ha sido muy exitoso se ha logrado intervenir ya varios escenarios en el que nuestro trabajo es meramente técnico porque nuestra competencia presupuestaria y el rubro que nosotros tenemos es un rubro que esta supeditado al desarrollo de las funciones del municipio, es decir que en efecto se construyan en el municipio, que son los dineros que percibimos por áreas de sesión pues no nos permiten por la ley hacer mantenimiento a los mismos, solo se nos permite hacer ampliaciones o solo se nos permite construir nuevos escenarios como tal pero no hacerle un mantenimiento al escenario, la ley nos impide hacer esa situación de esa inversión de esos recursos de área de sesión y por ello lo hace con una muy buena gestión la secretaría de infraestructura que hoy lo podemos ver con ese gran trabajo que esta haciendo en el banco de maquinarias de la cuadrilla, bueno la estrategia aunque no la conozco muy bien pero ya el ingeniero la presento y digamos se esta haciendo un trabajo, obviamente es un trabajo que va a tardar porque son muchos los escenarios deportivos que hay mejorar y arreglar, respecto a la cancha del casco antiguo, yo entiendo la pregunta que hace los honorables concejales y el concejal Nicanor frente al tema, es una pregunta reiterativa en las participaciones en el concejo que ustedes me han realizado y es que comprendamos una cosa, el casco antiguo se compone como ustedes saben la comuna casco antiguo, esta se compone de varios barrios, digamos a la estructura del plan de ordenamiento territorial y esa comuna casco antiguo tiene un barrio que se llama casco antiguo, este barrio casco antiguo, no contiene un espacio de cancha, no tiene un lote donde se pueda hacer una cancha, no tiene esa vocación por la misma naturaleza del desarrollo característico de los municipios, Floridablanca no es un municipio nuevo, Floridablanca es un municipio bastante antiguo que en su desarrollo urbanístico tiene el desarrollo clásico de la plaza, la iglesia y la alcaldía y luego en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 54 de 72

desarrollo moderno el siguiente círculo ya si pensó en equipamientos, ya si pensó en otras estructuras, entonces cuando analizamos ese comportamiento encontraremos que la comuna casco antiguo contiene en si mismo hay más de cuatro lugares de divertimento y de deporte que le permite entonces desarrollar y existen las canchas, están las canchas para toda esta comuna como tal, como yo en reiteradas ocasiones les he dicho, la medida de equipamiento o de espacio de divertimento es 1km es decir de la puerta de tu casa a un 1km a la redonda exista ese aporte de equipamiento y se cumple claramente en el caso del casco antiguo, por ello digamos pensar que dentro del barrio casco antiguo debería existir una cancha, realmente no existe terreno en esta zona que posibilite una situación de esa naturaleza y de poder de cierta manera también sería un poco inoperante en el sentido, toda vez por el mismo desarrollo urbanístico antiguo que tiene ese casco, respecto a los polideportivos hemos entrado a hacer una revisión desde hace dos meses que estuve aquí en el concejo, estamos haciendo una revisión a cada uno de los amaes, encontrando cada una de estas situaciones y muy seguramente ustedes van a encontrar pasado o avanzado el primer trimestre del segundo semestre del año, es decir a mediados del mes de septiembre por parte del banco inmobiliario habrá un comunicado muy preciso en cada una de estas situaciones y en cada una de los elementos que ustedes como concejales nos han manifestado a partir de ese rol que ustedes tienen de intermediarios entre la comunidad y el municipio con nuestra junta directiva que nos han permitido comprender y entender algunas de las cosas que ustedes nos han venido manifestando pero también hemos entrado a hacer, digamos por así decirlo, una investigación por llamarlo de alguna manera, que nos permita encontrar que es lo que está pasando en cada uno de esos sitios y poder encontrar una regulación para que no se vuelva un tema solamente de un momento y quede un protocolo muy claro de la situación del espacio público, un protocolo muy claro de lo que es la utilización de los equipamientos, que nos quede una hoja de ruta pensada, que nos quede una hoja de ruta aplicable que nos permita entonces sin ninguna dificultad poder llevar a materializar el uso y el disfrute efectivo de cada uno de los espacios en la municipalidad, el tema del parque de la salud, el polideportivo de los andes, todos esos temas están siendo estudiados y estamos en este trimestre en un estudio muy profundo en eso que precisamente eso va a terminar, como les dije en el primer trimestre del segundo semestre una regulación muy precisa, muy concienzuda que va a permitir primero tomar estas preocupaciones que la comunidad ha manifestado a ustedes y a nosotros mismos a través de comunicaciones, pero también que responda a los retos de la modernidad, porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 55 de 72

debemos también responder a los retos de la modernidad, a los retos de lo que es el espacio públicos en la ciudad, en los espacios públicos en la urbe, una cosa es el espacio público en un pueblo, en una ciudad menor y otra cosa es el reto de los espacios públicos en una ciudad mayor, en una ciudad como es Floridablanca, una urbe que hoy por hoy es la segunda mas poblada del departamento, que tiene unos índices de ocupación bastante densos, que nos permiten entonces o que nos invitan a hacer unos retos muy claros en el tema del espacio publico, por eso en ese sentido, como estrategia del banco inmobiliario desde el mes de abril y en compañía con la secretaría de infraestructura, se desarrollo una estrategia que hemos denominado taller de arquitectura, esta estrategia de taller de arquitectura nos ha permitido ya tener primero, un concepto de espacio público, segundo una definición de algunos materiales para el espacio público y tercero ya hay cinco diseños de espacio público, es decir que hemos venido trabajando, es un trabajo continuo en esa situación que nos va a llevar a ese resultado que les he manifestado, al concejal Helio Torres, le cuento que de hace dos mese a hoy no hay ninguna variación de lo que le conté hace dos meses con el tema de Zapamanga, sumerce ha sido muy reiterativo y le agradezco esa preocupación que tiene por la comunidad, porque digamos que eso también nos motiva a nosotros saber que detrás también hay personas pendientes del trabajo que nosotros estamos haciendo, es digamos, no ha pasado nada nuevo desde hace dos meses mas que por una razón de que nosotros no hayamos hecho anda nuevo, es también porque sumerce entenderá que muchas de las situaciones de las actuaciones de instrumentos públicos se han paralizado por la situación de la pandemia, pero adicional a eso hace pocas semanas instrumentos públicos determino o saco una parálisis total de términos en el tema de registro acumulando todo lo de registro, no hacen atenciones presenciales, solamente virtuales, las virtuales no es tan sometidas a los tiempos y los plazos que la ley dice porque así saco una resolución instrumentos públicos seccional Bucaramanga, que es la que nos atiende a nosotros, entonces eso ha dificultado el tema, pero le recuerdo y es importante para que sumerce recuerde tenemos la Zapamanga 1,2 y 3 están en proceso de registro, la Zapamanga 4,6 y 7 ya están registrada y la Zapamanga 5 esta en aclaración, todo esto referente a espacios públicos, ahora referente a lo que existe como equipamientos eso es con otra oficina y estamos en la aclaración, porque una vez se nos entregue el espacio público hay que entrar a aclarar el área que es de equipamiento para poder digamos generar, es un trabajo que es demorado pero es un trabajo que nos ha

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 56 de 72


dado muy buenos resultados y somos en el país el municipio que mas predios ha titularizado desde el 2006 en esta estrategia con el ministerio”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Aprovechando aquí al Dr. Julio, del BIF, el gusto de suelo que hoy tienen con su destinación las áreas de las Zapamangas 1,2 y 3 donde están los polideportivos y todas las zonas verdes que uso es, le agradezco me responda”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la **DR. JULIO, DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO**.

El **DR. JULIO, DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO** expresa: “La oficina de planeación cuando yo les invito a determinar una situación de esas, yo genero una petición precisa a la secretaria de planeación quien es el encargo de determinarme cual es el uso del suelo de los sitios de conformidad al plan de ordenamiento territorial, pero yo puedo hacer un ejercicio que no es técnico, pero puede darme una aproximación y definición, y es cuando yo reviso el plan de ordenamiento territorial este me dice cual es el uso, yo cuando pregunto la norma urbana a la secretaria de planeación es para que me responda y me hable de perfiles, del distanciamiento, del tamaño del andén, es decir mucho más técnica, pero la normal general yo te puedo decir que el uso de esas zonas son, zonas verdes y por eso lo pudimos hacer con la oficina de espacio público del ministerio, yo alguna vez les explicaba que el ministerio se compone de dos oficinas o tiene esto en dos oficinas, una oficina de espacio público y una oficina que lo maneja la secretaria general ahora ya no lo está manejando la secretaria general si no el viceministerio de recursos físicos del ministerio de vivienda, entonces por eso lo pudimos hacer, en estricto sentido de manera general yo te puedo decir que son zonas verdes, ahora ya en la especificidad de la norma yo podría solicitar a la oficina de planeación el uso de suelo de ese lugar y se lo haría llegar concejal sin ningún inconveniente, entonces continuó la intervención de la honorable concejal Lilibian Mendoza, hace dos meses conversamos de la situación del polideportivo, que hicimos, primero nos sentamos porque sumerge como bien lo plantea, hay una relación o existe un contrato ese contrato se vio afectado por las situaciones


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 57 de 72

de pandemia y demás hoy tenemos una presentación de unos elementos y esta pendiente una programación con la presidente de la junta, pero también ha sido unas dificultades de carácter que por situaciones y debo decirles a algunos entre el mes de abril y el mes de junio, en la entidad tuvimos muchos casos de covid y eso me limito de cierta manera el personal, afortunadamente en mi caso no he estado en esa posición de la enfermedad, pero si he tenido dos de los cuatro del área técnica con esa situación, tres de los cinco del área administrativa por esa situación, entonces eso nos limita mucho las posibilidades de trabajo, pero concejal Liliana, tenga usted la plena seguridad y le haré llegar copia de la invitación a la presidenta de limoncito para la socialización, la cual no será mas allá del día 2 de julio, es decir hoy puedo digamos decirle a su señoría que antes del día 2 de julio, es decir de la semana entrante será citada esta presidente para presentarles y conversar con ella todas las situaciones y digamos que las posiciones que ella tiene como presidente, como vocera de la comunidad lo que el banco inmobiliario tiene y poder llegar a la mejor concertación sería el mayor beneficio y la mayor solución para la comunidad”.


El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Dr. Julio, me alegra mucho lo que usted acaba de decir, la representantes de la junta de acción comunal están viendo ahorita el debate por Facebook live de igual forma ellos me manifiestan que el 26 de abril varios integrantes de la comunidad también radicaron en su despacho un derecho de petición que a la fecha no se le ha dado respuesta, entonces hoy usted adquiere delante de ellos el compromiso que antes del 2 de julio usted se reúne con ellos para finiquitar la situación del polideportivo del barrio Limoncito como tal, entonces ya ellos están escuchando. Muchísimas gracias por su colaboración, y de pronto espero poderlos acompañar en esa reunión, muchísimas gracias, señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al **DR. JULIO, DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 58 de 72

El **DR. JULIO, DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO**, expresa: “Claro Honorable Concejal, el oficio ya está proyectado yo por ahí ya lo aprobé debe estar dando el tramite digamos de rigor por eso puedo decirle que, lo que se demore en el tramite de rigor de la salida será la proyección porque no citamos a nadie con tres días de anticipación para que se pueda programar realmente en la situación. A la honorable concejal Milady Tovar Cabarique, digamos voy a juntar también la interpelación, para de una vez abordada las intervenciones dadas por la honorable concejal Milady Tovar Cabarique, Concejal que pasa en el parque la salud, vamos a comprender que el parque la salud es un predio de gran extensión que tiene hoy tres lugares, vamos a comprender para que digamos nos quede una precisión en la situación. El parque la salud inicia al frente del acceso vial que hay al intercambiador del bosque hay inicia, y termina en la transversal que da acceso a FOSUNAB, ese es todo el globo denominado parque de la salud, ese globo parque de la salud está dividido en tres: una zona verde denominada parque que es lo que hoy está cerrado una plazoleta o una fuente un equipamiento de acceso de bancas de escaleras para conectar una situación y un centro religioso de la iglesia católica y posterior un equipamiento deportivo, también con acceso de parque y demás que termina cayendo a la transversal, lo que hoy es un equipamiento deportivo es lo que está sujeto a un contrato de arriendo que lo explicado en reiteradas ocasiones en las diferentes reuniones después viene dónde está la iglesia y estar equipamiento como tal donde hay digamos hoy un aprovechamiento digamos de una comunidad religiosa en este lugar y al frente está el parque que está cerrado ese parque desde el año 2012 en varias oportunidades hemos tenido que evitar que se ha tomado por comunidades en situación de desplazamiento, víctimas de la violencia, personas que no tienen techo y digamos que por eso permanece cerrado porque es muy atractivo para que se ha tomado por comunidades o sea digamos ocupado de manera irregular que nos generaría un mayor problema en la zona que el hecho de tenerlo cerrado, hoy lo tenemos cerrado sin embargo cuando se nos solicita cuando la comunidad lo solicita nosotros le prestamos la llave a la comunidad que así lo soliciten para que ingrese, vamos a poner un ejemplo las clínicas han usado este sitio, el programa Siglo 21 a usado este sitio para poder hacer todo el tema de carnetización y demás, lo usa uno y dos días y no lo devuelve la llave y vuelve y se cierra y demás lo mismo podríamos hacer con la comunidad que a bien tenga el tema de mantenimiento, hace unos días el concejal cómo se dio cuenta en el tema de una señora que muy amablemente quiso también ayudar en el tema de la poda pero también semana después también lo hizo nuevamente Veolia para

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 59 de 72


dejarlo en mejor estado, nosotros en el año 2018 a finales del 2018, inscribimos este parque junto con dos más del Municipio de Floridablanca, para ser beneficiarios de un proyecto de parques de gimnasios al aire libre que hizo la gobernación de Santander, entonces fue seleccionado junto con el del agua y junto con el del parque principal de Cañaveral, que fueron seleccionados para poder hacer estas intervenciones una gestión que se hizo en el año 2018 por parte del Banco Inmobiliario, que fueron terminadas en el 2019 con la esperanza de poder abrir este parque, cuál es la dificultad que tenemos es el tema de iluminaria adicional a eso el parque no cuenta con las iluminarias no cuenta con el todo el tema de iluminaria y tendríamos que mantener un puesto de vigilancia permanente allí para que esté vigilante y no haya esta ocupación, pero también estamos a la posibilidad de encontrar otras alternativas. Y estos parques también estarán en esta propuesta del primer trimestre del segundo semestre de este año”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Perdón Dr. Julio Cesar González ya que redondeo el tema respecto a lo del Parque de la salud, regáleme un minuto y le concedo la palabra al Honorable Concejal Helio Torres Toloza”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**, saluda a los presentes y expresa: “Gracias Señor Vicepresidente para presentar una proposición de tipo verbal, para que se declare en sesión permanente ya que vamos a cumplir las 4 horas del debate, Señor Vicepresidente. Muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “A usted Honorable Concejal tiene toda la razón, por nuestro reglamento interno y por la misma actividad pues debemos declarar la sesión permanente ya que lo máximo que podemos sesionar son cuatro horas a no ser pues que se declare ese tipo de sesión, en ese orden de ideas someta a consideración para que se declare sesión permanente por la proposición presentada por nuestro compañero Helio Torres Toloza”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.090	

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** somete a consideración la proposición, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS AUSENTES	05

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 61 de 72


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "Habiendo Quórum ha sido aprobada la proposición se declara sesión permanente".

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al **DR. JULIO, DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO**.


El **DR. JULIO, DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO** expresa: "Muchas gracias señor Vicepresidente, entonces en este sentido esto es lo que sucede con el parque de la salud. Respecto a la situación del parque principal, quiero comentarles que estamos en una estrategia dentro del taller de arquitectura y junto con la estrategia de la oficina de turismo de la alcaldía que nos permita responder a un lenguaje de turismo y que el parque permita responder a ese lenguaje de turismo es decir que permita responder más que como un centro de parque del centro digamos clásico e histórico por así llamarlo del municipio también responda a esa nueva realidad. Qué es el del desarrollo turístico que tiene el municipio hacia ese lado porque digamos qué sabemos que hay otros focos turísticos en el municipio pero hacia esa zona que sería hacia el Cerro del Santísimo, que responda a esta estrategia concejal y muy seguramente sabemos que es una situación que es muy sentida y llevamos varios meses en esa situación y digamos ha sido una situación muy importante una participación muy importante de ustedes los concejales en recordarnos a nosotros la administración en el tema del parque pero también estamos en una estrategia digamos de la mejor manera que funcione no digamos que sea algo como para corresponder a una un paño de agua tibia o algo que termine solamente resolviendo el problema por una semana, sino más bien en una estrategia que pueda resolver esta situación y eso hace parte de esa estrategia que estamos construyendo cómo Banco Inmobiliario. Respecto a la pregunta de los árboles que nos hace la Honorable Concejal Milady Tovar Cabarique, digamos vamos a hacer dos precisiones: La primera precisión es que de acuerdo al aprovechamiento forestal establecido en su momento por el Área Metropolitana de Bucaramanga en la resolución 0775 de agosto 3 del 2018, en la compensación arbórea es de 1031 árbol por 52 especies, que pedimos de autorización para hacerle aprovechamiento forestal, esa autorización sólo era para poder hacer la tala y luego una vez se termine el proyecto que siempre ha sido acompañado por la autoridad ambiental en su momento por la CDMB y luego por la CDMB, en esa tala de los árboles y en esa autorización como tal cuando

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 62 de 72


termina el proyecto se hace el avalúo si realmente se usó toda la totalidad de la situación autorizada para el caso es mención y digamos en un respeto por la naturaleza que este proyecto tiene y es un proyecto que ha defendido lo verde es decir el proyecto es casi de 9000 mt cuadrados y solamente tiene cemento 3,500 mt, es decir estamos hablando que más de la mitad del predio quedó protegido en lo verde qué terminó o hasta la fecha cuántos árboles hemos tumbado y solamente ya no son unos quedan sino terminar tres Torres donde ya no hay sino algunas pequeñas situaciones ambientales, pero de los 53 árboles que teníamos autorizados solamente tumbamos 28 árboles, esto termina entonces esa respuesta de aprovechamiento forestal al final debe ser modulada por la autoridad ambiental y nos dará el resultado realmente de la compensación de árboles que se debe hacer porque aunque tuvimos la autorización para talar más de 50 árboles por una compensación de más de 1031 árboles, no tumbamos la totalidad de esos árboles sino solamente tumbamos 28 y no es por número de árboles sino por biomasa de los árboles y respetamos los árboles de la mayor biomasa para poder mantener digamos el clima y el microclima del predio para poder hacer una mejor calidad de vida a los habitantes de esta zona. Entonces digamos que no que hoy todavía no hemos terminado el proyecto que aún estamos a la espera del concepto final determinación que da la autoridad ambiental, la autoridad ambiental ha venido haciendo seguimiento con lo que el proyecto cuenta con un ingeniero forestal, cada poda ventricular cada trasplante qué se ha hecho porque adicional a esto hay es que decir que mucho árbol se salvó fue trasplantado sacado de un sitio y llevado dentro del mismo predio a otro lugar para salvar la vida de ese árbol para salvar lo verde de este proyecto, este proyecto aprendí o por esta defensa del ambiente entonces tenemos que esperar concejala a qué el proyecto termine y de esa manera digamos tener la claridad de cuántos árboles serán los que vamos a compensar en ese momento se tomará la decisión que se haga en compensación vía económica o se haga en algunos de los predios de la municipalidad. Al concejal Germán Duran, respecto al parque de la salud, vuelvo y soy reiterativo creo que ya hemos dado respuesta a esta situación y respecto al convenio que se suscribió por 20 años qué horario se le dejó a la comunidad concejal, los horarios como ya se lo había manifestado la utilización de este sitio va a ser entre 6 y 10 de la mañana de libre tránsito para la comunidad y la comunidad lo va a poder usar y además ideflorida también lo va a poder usar, y muy prontamente antes de que termine el mes de julio, se va a dar como la apertura y se van a reunir los presidentes de la zona para que tengan digamos la claridad de las escuelas que hay en la zona adicional a esto en una mesa de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 63 de 72

trabajo que hemos hecho con la fundación, se les ha propuesto la creación de una escuela deportiva que sea gratuita para los niños es decir dar la posibilidad digamos de sacar el mayor provecho de estos espacios. Respecto a la piscina del barrio Villabel, esta piscina fue construida creo que Alrededor del año 2008 concejal no estoy muy seguro de la fecha, pero si tiene más de una década la construcción de esa piscina, esa piscina paso por muchas tragedias alguien que la cuidaba se ahogó, las bombas se la robaron, bueno esa piscina ha tenido muchas dificultades como tal, nunca funcionó nunca ha funcionado como piscina estamos de acuerdo en una cosa concejal, hay que hacer algo ahí sí en eso sí estamos de acuerdo y estamos digamos esto hace parte del taller de lo que se está haciendo desde el taller de arquitectura pensando en esos espacios y en esos lugares. Respecto a la cancha la Trinidad concejal Marcos Olarte Ramírez, en efecto esta cancha es propiedad del municipio, y es administrada por el Banco Inmobiliario, y hace parte y ácido dentro de la estrategia que estamos trabajando con la cuadrilla, esta es una de las canchas digamos que va a tener un impacto de arreglo de lo que se está haciendo diría uno una manita de gato pero esta manita de gato es una gran manita de gato qué ha hecho la Secretaría de Infraestructura a cargo del Ing. Mier, qué ha sido realmente muy exitoso y realmente le complace a uno ver un trabajo de estas características. Concejal, ya estamos en segundo ajuste de proyecto con la Curaduría, estamos obteniendo la licencia de construcción de este proyecto creemos que finalizando el mes de agosto vamos a tener aviso definitivo y licencia, es decir que se comunica a la comunidad la licencia y luego está quedara en firme a mediados del mes de septiembre y se iniciará digamos que los procesos que está jurídicos que conllevan pero digamos que por parte del Banco Inmobiliario el retoque es obtener la licencia de construcción qué es lo más importante para este tipo de proyecto pues ya va para adelante en el tema. El intercambiador de Fátima, yo no tengo la competencia para este tema es de infraestructura, el parque de la familia y el Parque de la salud, fue construido por infraestructura aún no le han sido entregados al Banco Inmobiliario, están en ese proceso el Banco Inmobiliario a acompañado a la oficina de infraestructura pues en una estrategia que hemos querido hacer con esto con el Secretario de Infraestructura, para qué infraestructura reciba y le sea muy fácil que el Banco Inmobiliario lo reciba es decir que no hayan cortocircuitos y se pueda recibir en una estrategia institucional. Honorable Concejal Salvador Molina, que pasa su usted siempre a sido un concejal preocupado por el tema de los espacios públicos, siempre ha estado con la comunidad muy pendiente muy de la legalización de los barrios y eso digamos como uno como funcionario le agrada

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Página 64 de 72

este tipo de trabajos porque ayuda porque encuentra y colabora para que se puedan desentrabar algunas cosas, sin embargo concejal usted deberá entender que pues no tengo porqué ser si su merced bastante curioso es en esto pero cuando se hace una licitación esto traía un proceso previo antiguo que ya tenía un diseño qué hubo un selfie, entonces digamos que muchos de las cosas que hoy estamos haciendo son proyectos que vienen muy de atrás concejal, en esta nueva versión de este taller de arquitectura muchos de estos Barrios están siendo priorizados para que queden los proyectos listos para poderle conseguir los recursos concejal, es decir si su merced tiene razón en lo que plantea de los barrios legalizados y que hay que entrar a hacer una inversión pero también hay unos que están legalizados desde el 2019 o están legalizados desde el 2017 o son barrios irregulares desde su formación y nunca han tenido una inversión entonces digamos que la entidad tiene desde lo que tiene ya y lo que hiciste los terrenos que existen se le van haciendo proyectos es la meta que nosotros tenemos y es la que nos hemos puesto con el área técnica y es que finalizando este cuatrienio todos los equipamientos del municipio deberán tener un diseño al menos una propuesta de diseño que permita a las siguientes administraciones solamente hacer la gestión de buscar el recurso, que si se requieren licencias quedé con la licencia de construcción que todos queden con su selfie que todos queden con su proyecto que todos queden listos de manera que lo único que sea es buscar ese recurso, es decir se van a hacer algunas cosas obras obviamente pero adicional a eso y es así a la propuesta del Señor Alcalde, generar un expediente por cada uno de los predios del municipio, que queden con un proyecto, que queden con una estructura y eso es lo que ha querido con la estrategia del taller de arquitectura. Respecto al parque de la familia de la Cumbre concejal, el parque aún no lo hemos recibido nosotros como Banco Inmobiliario, aún está en manos de la Secretaría de Infraestructura, cómo Banco Inmobiliario cuando se va a hacer una intervención por parte de una secretaria nosotros hacemos un acta de entrega para que la secretaria pueda disponer de él sin ningún límite sin ninguna situación y cuando él termina no la entrega aún no la han entregado, creo que hay una situación aunque ya se inauguró y demás hay trámites administrativos que debe estar haciendo la Secretaría de Infraestructura finales es decir ya se inauguró pero supongo que cómo era una obra del DPS, bueno no sé qué hay ahí en el tema pero el Ing. Mier, qué es muy juicioso seguramente debe estar trabajando muy de la mano del tema para que en el momento que se lo entreguen al Banco Inmobiliario, pues se tomarán las decisiones digamos las mejores decisiones jurídicas para poder hacer una correcta administración del sitio que de verdad

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.090</p>	<p>Página 65 de 72</p>

pueda ser aprovechado por la comunidad sin mayor situación, lo mismo pasa con el parque de la familia de Tierra Santa concejal Edgar, aún no lo han entregado, en este momento se está haciendo al Banco Inmobiliario entró a coadyuvar a la Secretaría de Infraestructura, para obtener los permisos para algunos temas del alcantarillado, es decir de que los tramos de alcantarillado para poder dejar en funcionamiento este lugar. Al concejal Freddy Ávila, creo que no se encuentra no sé Vicepresidente, le contesto o le contesto por escrito, aunque él lo que preguntó ya se dieron las respuestas en el desarrollo porque son reiterativas”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Sí entonces por escrito se les responde a los concejales que no están en este momento **DR. JULIO CESAR GONZÁLEZ, DIRECTOR BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

El **DR. JULIO CESAR GONZÁLEZ, DIRECTOR BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA** expresa: “Listo por parte del Banco Inmobiliario Señor Vicepresidente, creo que hasta aquí la intervención espero digamos a ver sido lo bastante preciso en la misma y de la ayuda para comprender y les agradezco a ustedes por la invitación y nuevamente por estar atentos al Banco Inmobiliario y ayudarnos a realizar un mejor trabajo”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Gracias a usted Dr. Julio Cesar González, Director Banco Inmobiliario de Floridablanca. No sé si algún compañero tiene o compañera tiene alguna interpelación, alguna contra pregunta”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa: “Gracias señor Vicepresidente, pues escuchando al Dr. Julio Cesar González, nos deja con muchas esperanzas positivas para el municipio ojalá que todo lo que está diciendo, hoy acá se de en el transcurso del tiempo que falta en esta administración para poder decir y que ojalá dejemos un mejor municipio sin embargo pues Dr. Julio, si le insisto en el tema del parque de la salud, yo sí quisiera saber entonces la población que requiera este espacio a dónde se puede


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 66 de 72

comunicar, a dónde se puede llamar para solicitar las llaves o programar este espacio y pues obviamente y tristemente dicho por usted que aquí los espacios públicos del municipio para que puedan funcionar y estén cuidado tenemos que trancarlos con llaves porque si no entonces en el municipio se dañan o se pierden, se dañan, los votan y eso es un problema de inseguridad bastante grande que yo sí creo que hay que prender las alarmas que ya las hemos prendido muchas veces pero que toca tomar acciones pertinentes porque no podemos pretender que cada espacio público sea trancado y vigilado totalmente porque la comunidad de Floridablanca no pueda tener espacios abiertos si no se dañan o no sé invadan cómo está pasando actualmente, entonces era para eso Señor Vicepresidente, saber si en dónde se puede contactar y que ojalá pues que los mantenimientos de estos espacios públicos sean más constantes y que ojalá logremos tener un parque digno para los florideños. Muchas gracias, Señor Vicepresidente, por el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias Señor Vicepresidente, es que yo tuve problemas con la señal y eso pues yo la única pregunta que le hice clara tanto al Banco Inmobiliario y Secretaría de Infraestructura, es que construcción de nuevos escenarios deportivos va a haber en esta vigencia o cuántos equipamiento comunales, no sé si Secretaría de Infraestructura lo contesten no sé porque como he tenido fallas pero dentro del Banco Inmobiliario dónde está la parte de equipamiento comunal, el tema de gimnasios al aire libre, de salones comunales y desde luego; es que al inicio de mi intervención por temas yo hice la pregunta clara, porque hoy venía infraestructura y Banco Inmobiliario invitados, en el tema de la construcción de escenarios deportivos en el municipio de Floridablanca, no sé si dieron la respuesta pero aproveché al Banco Inmobiliario, porque está entre su función y del tema de equipamiento comunal, entonces si quiero referirme a los escenarios deportivos. Muchas gracias, Señor Vicepresidente”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “A usted Honorable Concejal, entonces básicamente si se le dio entendido a toda su intervención Dr. Julio, por mi parte yo dejo claro que usted

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 67 de 72

decía qué la idea era dejar todo con un estudio amplio de las necesidades dotacionales de equipamiento comunal, era qué algunos proyectos que ya venían y en el caso del Carmen dejó claro que ya había allí una hecha por la Gobernación de Santander, a pocas cuadras donde se hizo el escenario al lado de la casa de justicia, y de igual manera una zona recreativas al otro costado de la misma casa de la justicia, por eso le preguntaba qué o porqué con qué criterio se toma las determinaciones de ese intervenciones pero bueno le dejamos claro que por lo menos hay una intención de dejar un inventario de las necesidades logísticas de este equipamiento comunal, pero quiero doctor plantearle un esquema pequeño y es que allí cerca al casco antiguo, está altos de Bellavista, Balcones de Oriente de Bellavista y altos de Bellavista no tienen cancha tampoco de fútbol de tierra una cancha para fútbol como tal ni igual tampoco Santa Ana, si usted lo mira son barrios que están muy cerca y se podría articular allá en Altos de Bellavista donde se tiene proyectado un proyecto de vivienda de interés social no todo el predio se puede construir debido al estudio que se han venido haciendo y por ende pues queda un gran espacio para las zonas verdes y demás y por supuesto zonas recreativas por eso plantear a futuro poder dejar allí una cancha amplia de fútbol, ojalá reglamentaria que le pueda servir al casco antiguo le pueda servir a altos de Bellavista y por supuesto a Santa Ana, que la parte sur oriental de Santa Ana pues le sirve a este sector o le queda muy cerca de altos de Bellavista y del proyecto que se va a desarrollar allí, pues sería como una sugerencia tener en cuenta de pronto este proyecto de esta cancha para que nos sirva a estos tres sectores, aunque en el casco antiguo se ha hablado doctor de un predio que queda cerca, queda detrás donde se hizo este parque didáctico dónde termina la ciclorruta allí donde funciona también el salón comunal del casco antiguo, allí en la parte de atrás queda también un espacio amplio donde también se podría realizar allí también, y la líder comunal Jacqueline Martínez, ha solicitado que de pronto allí podría construirse este escenario deportivo básicamente era eso Dr. Julio, agradeciéndole de antemano cómo le digo fue una situación que se hizo de usted y de infraestructura para acompañar el debate de IDEFLORIDA, por eso le agradezco que haya acudido a este llamado a dar respuestas a las preguntas que le daba cada uno de los concejales y concejalas, y por supuesto pendiente a cada una de las intervenciones que hicimos Dr. Julio, Muchas gracias, por su asistencia a este debate”.

La **Secretaría General**, expresa: “Señor Vicepresidente, está pidiendo la palabra el Señor **Ciro Moreno** delegado de la personería municipal”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 68 de 72

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Señor **CIRO MORENO, DELEGADO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.**


El Señor **CIRO MORENO, DELEGADO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL** saluda a los presentes y expresa: “Un saludo muy especial de parte de la Dra. Margarita, nuestra personera municipal, es para solicitar entonces a la Secretaria del Consejo, para que nos haga llegar la correspondiente acta y así hacerle el seguimiento a los requerimientos que a través se hicieron nuestros Honorables Concejales, para que se obtengan esas informaciones oportunamente, aunque cómo se pudo observar tuvieron las respuestas conforme, aunque unas quedaron en vacío, más sin embargo solicitamos entonces a la Doctora Cielo, para que nos haga llegar la correspondiente acta, y así tener las respuestas oportunamente por parte de las instituciones que participaron en este debate. muchas gracias señor vicepresidente”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Bueno agradecerle a usted, agradecerle a la contraloría, a los órganos de control que estuvieron también presentes, aunque no hemos terminado el debate ya que falta la respuesta de las interpelaciones Yo pienso que hubo respuesta bastante claras por parte de los funcionarios de la Administración municipal y entes descentralizados y también compromisos que quedaron bastantes claros por parte del banco inmobiliario y de y de Florida entonces en orden de ideas Dra. Cielo estar atenta de la solicitud que hace el funcionario de la personería municipal continué con su intervención Dr. Julio González”.

EL DR. JULIO CESAR GONZÁLEZ, DIRECTOR BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA expresa: “Gracias, Señor Vicepresidente, concejal Milady Tovar Cabarique, al Banco Inmobiliario la persona puede enviarlo a info@bif.gov.com, si la solicitud y nosotros le respondemos esta solicitud. Debe llegar al menos con 5 días de anterioridad, para poderle dar la respuesta oportuna, lo pueden usar sin ningún problema se le permite la llave la persona viene por la llave acá o un funcionario va hasta allá le abre y luego regresa y cierra y verifica que el escenario se encuentre o sea devuelto en las mismas condiciones en las que se prestó o mejores. Si eso lo hacemos constantemente con muchas y múltiples solicitudes que nos hacen en distintos sitios incluso en aquellos que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 69 de 72

tienen amae, se hace porque existe una cláusula dentro de los amae, de prevalencia por parte de las necesidades que establezca la municipalidad, por ello IDEFLORIDA, pueden usar aunque un sitio está entregado a una fundación lo pueden usar para el disfrute de algún programa que IDEFLORIDA, así lo tenga porque recordemos que los amae, que la municipalidad no pierde la titularidad del predio no pierde es una tenencia controlada o una tenencia administrada por el Banco Inmobiliario, no es una tenencia plena sin la vigilancia del Banco Inmobiliario, por eso no es un contrato de arriendo donde si la tenencia se pierde absolutamente el control del predio en cambio en el amae, si funciona de esta manera, entonces lo pueden hacer vía correo electrónico en la página web, también tenemos un chat donde lo pueden hacer por chat si pueden hacer la solicitud por chat, la pueden hacer vía telefónica cierto y se toma el dato nosotros es nuestro manual de PQR, tenemos la posibilidad de que se haga también por vía telefónica y pues se toma la situación preferiblemente que la persona tenga un correo electrónico para poderle enviar la respuesta vía correo electrónico, y de esa manera ser mucho más rápida en la entrega de la información, la persona también lo puede hacer al teléfono 6978599, y hay algunas cosas que seguramente antes de que se acabe este año van a ser sorprendidos la comunidad con algunos elementos que vamos abusar en nuestra página web en unas estrategias que estamos tratando de que nuestra entidad sea mucho más conectada con la situación de la virtualidad aprovechando o volviendo una oportunidad con la situación de la pandemia que permitió que la comunidad también se acercara mediante estos métodos virtuales. Respecto a la pregunta del Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez Meza, concejal la meta en el plan de desarrollo es clara son construir adecuar o mejorar 28 escenarios deportivos, esa es la meta que hay dentro del plan de desarrollo dentro esa meta hemos resuelto siete, cierto ya llevamos siete que están en construcción o contratados o ya terminados pero ya tenemos siete por parte del Banco Inmobiliario, hay otro número por parte de infraestructura creemos que vamos a superar ampliamente este reto que se impuso en el plan de desarrollo, reto que obviamente estaba mediado por aquellas recomendaciones que en su momento hizo la Procuraduría frente a las situaciones productos de la pandemia pero digamos el Alcalde, ha liderado esta situación y ha hecho todos los esfuerzos para que el equipamiento sea una prioridad en esta situación también por la salud mental de los florideños porque se requiere contar con esos espacios para que digamos empezar a salir y salir avantes después de esta tragedia del Covid 19. Concejal Salvador Molina Saavedra, digamos hay varias intervenciones que su merced claro por supuesto las vamos a coger y las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 70 de 72


escucho y demás, pero hay una situaciones técnicas que de pronto no todo se puede lo que su merced me está diciendo o me está recomendando y no sé si te digo hasta dónde se puede o no se puede o después de manera informal o de manera formal, cuando empecemos a trabajar con cada uno de estos barrios y en la construcción cómo es la estrategia del taller de arquitectura que cuenta con una trabajadora social, hoy los 5 diseños que hemos hecho van acompañados con una trabajadora social porque queremos escuchar qué es lo que quiere la comunidad. Queremos saber qué es lo que se quiere y no lo la orden de un escritorio sino realmente quién usa el equipamiento determine cómo lo usa y para qué lo usa y lo que su merced dice de Bellavista sí, pero hay cosas que no se pueden totalmente porque el predio tiene unas afectaciones ambientales, lo mismo pasa con paragüitas que tiene unas afectaciones de plan de ordenamiento territorial que en sí mismo son de zona verde que impiden la construcción de una cancha. Qué son unos limitantes que se tienen a veces con los predios la gente dice pero y miren ese predio tan bueno pero ese predio tiene de pronto algunas limitantes de plan de ordenamiento territorial que su merced que bastante sabe del tema sabe que no la podemos pasar por alto, no podemos proceder digamos que mayor cosa en esa situación y usted sí que ha estudiado esas situaciones técnicas en el período pasado cuando usted fue ponente en el plan de ordenamiento territorial que impedía a ciertas cosas en los predios, entonces eso espero quedo claro concejal acogemos sus recomendaciones y estaremos trabajando de la mano con ellos”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Dr. Julio González, muchas gracias por su intervención por estar atento al debate por la respuesta dada a cada uno de los honorables concejales, yo espero que cada uno haya quedado pues si no satisfecho con la misma pues por lo menos que hayan sido resueltas sus dudas”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05
		Página 71 de 72

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Propositiones y varios

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "No habiendo proposiciones sobre la mesa, y no habiendo solicitado nadie el uso de la palabra para intervenciones respecto a varios, entonces continuar con el orden del día Señora Secretaria".


La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "señora secretaria para mañana hay debate control político o debate de algún proyecto de acuerdo".

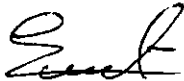
La **Secretaria General** informa: No Señor Vicepresidente, no tenemos debate de control político ni proyecto de acuerdo para segundo debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Le concedo el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: "Señor Vicepresidente, dándole respuesta a la pregunta que acaba de hacer, el presidente el día de mañana había contemplado pasar el proyecto 009 el cual yo soy ponente, entonces eso fue lo último que se habló, supongo que mañana va ya que está todo okey".

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.090	Código: 110-01-05 Página 72 de 72

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:30 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 25 de junio del 2021 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboro: María Linero, Marilú Hernández, Jorge Rodríguez, Jhon Santos, Martha Duarte, Henry Porras
Revisó: Saily Villarreal